Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXV — Buenos Aires, miércoles 18 de setiembre de 1957 — Número 18.483

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DIPLOMATICA DE DERECHO MARITIMO

DECRETO Nº 10.823. Buenos Aires, 11|9|57.

VISTO: Que la Comisión Honoraria creada por Decreto Nº 1.034 del corriente año para el estudio de los proyectos de convención sancionados por el Comité Marítimo Internacional en su reunión de Madrid de setiembre de 1955 ha presentado el informe final sobre sus tareas; Que S.E. el señor embajador del Reino de Bélgica, en fecha 16 de mayo ppdo., ha hecho saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que una conferencia diplomática se reunirá en Bruselas del 30 del corriente al 10 de octubre próximo con el objeto de concluir las convenciones aludidas; y en nombre de su Gobierno ha formulado invitación para que la República esté representada en dicha reunión; y CONSIDERANDO: Que dada la importancia de los temas a considerarse y siendo propósito del Poder Ejecutivo el de contribuir a la unificación en el plano internacional de las normas legales que contemplan hechos de evidente interés público, concretando así el aporte de la Nación a la disminución de los conflictos de leyes y a la realización y perfeccionamiento del Derecho, se estima conveniente concurrir a la conferencia anunciada; Que el Consejo de Gabinete ha prestado la conformidad correspondiente;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los trabajos y conclusiones de la Comisión Honoraria creada por Decreto 1.034 del año en curso y dase las gracias a sus componentes por los servicios prestados.

Art. 2º — Acéptase la invitación del Gobierno del Reino de Bélgica para concurrir a la Conferencia Diplomática de Derecho Marítimo que se celebrará en Bruselas, del 30 de setiembre al 10 de octubre del corriente año.

Art. 3º — Desígnanse delegados de la República Argentina a la conferencia mencionada en el artículo anterior, a S.E. el señor Ministro de la Corte Suprema de la Nación, doctor Carlos Herrera (Libreta Enrolamiento 1.585.091, clase 1902), quien con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario presidirá la delegación; al señor profesor doctor Atilio Malvagni (L. E. 158.981, clase 1894); al señor Profesor Eduardo Basualdo Moine (L. E. 251.774, clase 1912); al señor Profesor doctor José Domingo Ray (L. E. 1.733.999), clase 1922); al señor Jefe de Despacho de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Jorge Arturo Almeida Hansen (Libreta Enrolamiento 4.042.159, clase 1928), quien actuará como Secretario de la delegación; y al señor Asesor Letrado de la Dirección Nacional de la Marina Mercante, doctor Carlos García Terán (L. E. 1.805.031, clase 1921); y Delegado Suplente al señor Agregado de la Embajada de la República en Bélgica, D. Nereo Ignacio Melo Ferrer (L. E. 6.473.970, clase 1931).

Art. 4º — La misión encomendada tendrá una duración aproximada de treinta y cinco (35) días.

Art. 5º — Asígnase a los funcionarios designados en el artículo 3º los viáticos y coeficientes respectivos, con excepción de los doctores Carlos Herrera y Jorge Arturo Almeida Hansen, quienes percibirán como única compensación por todo gasto y sin cargo de rendir cuenta la suma de un mil ciento treinta y cuatro pesos moneda nacional ($ 1.134 m|n.) diarios, autorizándose a girar para todos los funcionarios designados los importes respectivos en la divisa correspondiente.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán:

Por el Ministerio de Educación y Justicia: Anexo 5 - Item 1 - Inciso 2º - Apartado a) - Partida Principal 6 - Partida Parcial 2 y Partida Parcial 3; Anexo 19 - Inciso 2º - Item 2 - Apartado a) Principal 5 - Parcial 1, Partida Estudios Comisiones o Misiones Especiales.

Por el Ministerio de Transportes: Anexo 9 - Inciso 2º - Item 1 - Apartado a) - Principal 1 - Parcial 2 y Parcial 3.

Art. 7º — Los Ministerios correspondientes extenderán las órdenes de pasaje y el de Relaciones Exteriores y Culto los pasaportes y credenciales de práctica.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Transportes, Relaciones Exteriores y Culto y Hacienda de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas. — Sadi E. Bonnet. — Alfonso de Laferrère. — Adalberto Krieger Vasena.

Efectúase una Designación

DECRETO Nº 10.821. Buenos Aires, 10|9|57.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Presidente del Consejo Nacional del Menor, doctor Juan L. González Zinmerman, para que en nombre del Poder Ejecutivo Nacional, suscriba las respectivas actas de las Provincias que se acojan a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 5.285.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

INTEGRANTES DE LA DELEGACION ARGENTINA EN LA COMISION TECNICA ARGENTINO - URUGUAYA

DECRETO Nº 10.836. — Bs. As., 11 sept. 1957.

VISTO el Decreto número 1.659|57, por el cual se dispone la integración de la Delegación Argentina en la Comisión Técnica Argentino-Uruguaya prevista por el artículo 1º del Protocolo Adicional al Convenio, relativo al aprovechamiento hidroeléctrico del Río Uruguay, y CONSIDERANDO: Que la magnitud de la obra que se ha de llevar a cabo obligará a realizar entre otros estudios técnicos, los de carácter económico-financieros, aspectos que se consideran de fundamental importancia; Que en virtud de ello se hace indispensable la integración de la Delegación Argentina con representantes de los correspondientes Organismos Técnicos del Estado; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Delegación Argentina en la Comisión Técnica Argentino-Uruguaya, será integrada con dos miembros en carácter de asesores en representación del Ministerio de Hacienda de la Nación y del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — Los organismos citados en el artículo anterior procederán a designar a los funcionarios que actuarán en la Delegación Argentina.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa. — Alfonso de Laferrère. — Adalberto Krieger Vasena.

Se Declaran Ilegales los Paros y Toda Otra Medida de Fuerza que Disponga el Personal Perteneciente al Servicio Telegráfico

DECRETO Nº 11.090. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957.

VISTO el adjunto Expediente Letra M. C., número 7.634, año 1957, del Ministerio de Comunicaciones, sustanciado con motivo de la actitud de fuerza asumida por el personal telegráfico dependiente de ese Departamento de Estado, y CONSIDERANDO: Que la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines ha solicitado un aumento masivo de un mil pesos nacionales ($ 1.000 m|n.) para todo el personal de las Telecomunicaciones del País; Que con anterioridad a ese requerimiento, el Ministerio de Comunicaciones dispuso el estudio de un nuevo escalafón por una comisión especial, el que se halla actualmente a consideración de las reparticiones correspondientes; Que la medida de referencia comprende el examen integral de la situación de todos los empleados dependientes de dicho Departamento de Estado; Que pese al conocimiento del antecedente expresado, la mencionada entidad gremial ha dispuesto medidas de fuerza, bajo la forma de trabajo "a reglamento" y paros parciales, con graves daños para la prestación del servicio público, como consecuencia de las considerables demoras en el tráfico telegráfico; Que agotada la instancia conciliatoria, fué sometido el conflicto a consideración del Poder Ejecutivo, conforme al artículo 2º del Decreto-Ley Nº 879|57; Que se ha cumplido en estas actuaciones el procedimiento fijado en el citado decreto ley; Por ello, atento la necesidad de restablecer la prestación normal del servicio público, y oído el Ministerio de Trabajo y Previsión,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse ilegales los paros y toda otra medida de fuerza que disponga el personal en el servicio telegráfico, a partir de la fecha.

Art. 2º — El Ministerio de Comunicaciones adoptará las medidas disciplinarias que estime adecuadas con respecto al personal que no reanude normalmente sus tareas en la fecha y hora que se le fije.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Trabajo y Previsión.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral. — Tristán E. Guevara.

Prorrógase la Fecha de Liquidación de la ex Empresa Combustibles Vegetales y Derivados

DECRETO Nº 10.835. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957.

VISTO el Expediente Nº 165.565|57, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 5º del Decreto número 23.480|56 se dispuso que la liquidación de la ex-Empresa Combustibles Vegetales y Derivados (E.N.D.E.), a cargo de Combustibles Sólidos (E.N.D.E.), debía quedar finiquitada el 30 de junio de 1957; Que la mencionada Empresa, al exponer el estado en que se encuentra la gestión que se le encomendara, informa las razones que han impedido su cumplimiento en la fecha indicada y que hacen necesario la prórroga del plazo que se le acordara; Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase en nueve (9) meses la fecha fijada en el artículo 5º del Decreto Nº 23.480|56, para finiquitar la liquidación de la ex Empresa Combustibles Vegetales y Derivados (E.N.D.E.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa. — Adalberto Krieger Vasena.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NOMBRAMIENTOS

9.610—16|8|57. — En el Ministerio, funcionario de la categoría "I" Agregado y Vicecónsul, a Oscar Llamosas Pelayo (M. 6.633.897).

9.554—14|8|57. — En el Arzobispado de La Plata, Canónigo Subdiácono al Pbro. Emilio Montero (M. 5.120.723).

9.550—14|8|57. — En el Arzobispado de La Plata, Profesor, a los Pbros. Abel Aníbal Di Marco (M. 5.296.281), Alberto Luis Baglivo (M. 0.714.947); Lorenzo La Valle (M. 7.385.737) y Profesor a los Pbros. Vicente Palermo (M. 634.308) y Roberto Nicolás La Rocca (M. 4.776.145).

9.095—5|8|57. — En el Arzobispado de Buenos Aires, Inspector de Parroquias a Monseñor Dr. Manuel Menéndez, Canónigo Diácono al Pbro. José Enrique Jorge Mose (M. 152.886) y Canónigo Diácono al Pbro. Roberto Isaías Silvano Amadeo (M. 2.612.075).

8.227—18|7|57. — Promuévese en el Arzobispado de Córdoba, a Provicario al Inspector de Parroquias Monseñor Dr. Ramón José Castellano (M. 3.058.219), a Deán al Canónigo, Dignidad Rosendo Bernardo Liendo (M. 2.664.886) y otros.

9.553—14|8|57. — Promuévese en el Arzobispado de Buenos Aires, a Canónigo Dignidad al Canónigo Diácono Monseñor Guillermo Bolatti (Matrícula 114.543). Nómbranse en el Arzobispado de Buenos Aires, Canónigos Diáconos a los Pbros. Ludovico Alfredo García de Loydi (M. 54.040) y Alberto José Lattuada (M. 0.124.594) y otros en distintos cargos.

9.841—21|8|51. — Promuévese en el Ministerio, a funcionario de la categoría "H" Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, al funcionario de la categoría "I" Agregado y Vicecónsul Juan Luis De Simone (Matrícula 379.086) y trasládase al mismo al Consulado de la República en Arica.

9.092—5|8|57. — Trasládase del Consulado de la República en Río de Janeiro al Consulado General de la República en Montevideo, al funcionario de la categoría "F" Cónsul de primera clase, Carlos Alberto Lagos.

9.574—16|8|57. — Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino, al Vicepresidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento J. Burke Knapp, durante el término de su permanencia en el territorio de la República.

9.575—16|8|57. — Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino al Director Gerente y Presidente del Directorio del Fondo Monetario Internacional, Per Jacobsson, durante el término de su permanencia en el territorio de la República.

9.951—23|8|57. — Autorízase la extradición de Eva André o Eva María Theresia Stipek de Mariotti, solicitada por el Gobierno de la República Federal Alemana, dando intervención al Juez Nacional en lo Penal Especial de la jurisdicción que corresponda.

10.091—27|8|57. — Trasládase de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas al Ministerio, al Auxiliar 1º, Conrado Dalmiro José Estol.

9.785—20|8|57. — Trasládase de la Embajada de la República en Venezuela a la Embajada de la República en Cuba, como Ministro Consejero, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Julio Negre.

10.090—27|8|57. — Trasládase del Consulado General de la República en Sidney al Consulado de la República en Hong Kong, al funcionario de la categoría "H", Cónsul de tercera clase, Miguel Carlos María Augusto De Martini.

9.812—21|8|57. — Llámase a la República en las condiciones establecidas en los artículos números 32 y 25 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación, para acogerse a los beneficios de la jubilación, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Federal de Alemania, Eduardo Labougle.

10.030—26|8|57. — Acéptase en el Ministerio la renuncia que Celia Noemí Cristina Carranza de Amondarain (L. C. 446.781), presenta del cargo de Auxiliar 1º.

9.090—5|8|57. — Rectifícase el Decreto Nº 20.910|56, dejando establecido que la designación de Secretario Capitular de Monseñor Francisco Saibene (Matrícula 1.266.749) en el Arzobispado de La Plata, debe considerarse efectuada en favor de Monseñor Ernesto Segura (M. 1.289.041).

Ministerio de Trabajo y Previsión

RENUNCIAS

9.962—23|8|57. — En la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Oficial 3º, Cresencio Fernández (Matrícula 3.283.591); Oficial 8º, Miguel Angel Serrano (M. 1.632.892); Auxiliar Principal, Luis Enrique Zalazar (M. 3.958.189) y Auxiliar 4º, Clara Rita Pritzker (L. C. 3.560.020).

9.963—23|8|57. — En la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Auxiliar Principal, Vicente Luciano Zaragoza (M. 5.899.798); Auxiliar 4º, Darío Waldemar Benítez (Matrícula 6.582.003).

9.965—23|8|57. — Del Auxiliar Principal Haydée Carmen Morales de Bastida (L. C. 0.180.186).

9.966—23|8|57. — Del Oficial 2º, Juan Gasa (M. 396.274) Oficial 8º, Juan Manuel Bernárdez (M. 4.127.879).

9.973—23|8|57. — Del Auxiliar Mayor Ricardo Ramón Carrizo (Matrícula 4.107.101) y Auxiliar 1º, Rita Yolanda Melón de Valacchi (L. C. 406.403).

9.972—23|8|57. — Del Auxiliar 2º, Manuel Etcheverry (M. 1.323.058); Auxiliar 3º, Secundino Asensio (Matrícula 4.453.605), Andrés Gómez (Matrícula 741.822), Roberto Luis Olazábal (Matrícula 4.050.734) y Carlos Ramón Gómez (M. 4.064.586).

9.978—23|8|57. — Del Oficial 9º, Horacio Martín Schulz Vivanco (Matrícula 587.928).

10.033—26|8|57. — Del Oficial 6º, Oscar Roberto Bruglia (M. 4.462.287) y Auxiliar Principal, María Carmen Hualde de Lacueva Peiro (L. C. 0.205.040).

10.034—26|8|57. — Del Jefe de Departamento General de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, Juan Pedro Sero (Matrícula 1.491.302).

10.037—26|8|57. — Del Auxiliar 1º, Eduardo Marcelo Terán (Matrícula 3.632.718); Auxiliar 2º, Sebastián Tamain (M. 2.663.976); Auxiliar 3º, Lindor Rosario Oviedo (M. 2.778.638).

10.038—26|8|57. — Del Auxiliar 2º, Roberto Oscar Logiúdice (M. 4.504.034) y Osvaldo Alberto Cichero (Matrícula 4.107.378).

10.040—26|8|57. — Del Oficial 6º, Miguel Cobos (M. 339.269), con anterioridad al 5|7|57.

10.041—26|8|57. — Del Auxiliar 1º, Santo Emir Tobías (M. 5.383.000), con anterioridad al 3 6|57.

10.042—26|8|57. — Del Oficial 4º, Domingo Florindo Mainetti (Matrícula 2.356.121); Oficial 5º, Ramón Norberto Ríos (M. 2.638.488); Auxiliar 2º, Cayetano Francisco Berretta (Matrícula 2.753.446); Auxiliar 4º, Haydée Elena C. de Herrera (L. C. 1.976.367) y Esther Donata Alonso (Lib. Cív. 9.958.901).

10.044—26|8|57. — Del Auxiliar Mayor, Carlos Alberto Peronace; Auxiliar 2º, Sara Beatriz Ramírez de Sempertegui (L. C. 2.190.226); Auxiliar 3º, Miguel Rómulo Kuron (M. 4.162.179).

10.045—26|8|57. — Del Oficial 4º, Raúl Alberto Santucho (M. 1.735.354); Auxiliar 2º, Pedro Domingo Arce (Matrícula 683.463) y César Menéndez (M. 729.106).

SITUACION DE REVISTA

4.463—29|4|57. — Considérese a nombre de Alicia Irma Pereira de Arias (Lib. Cív. 64.576), actualmente Auxiliar 3º, el nombramiento recaído a favor de Alicia Irma Pereyra en el cargo de Auxiliar 6º, y las promociones al cargo de Auxiliar 2º, 9º, 7º y 3º.

5.955—5|6|57. — Rectifícase el nombramiento de Auxiliar 4º, Irma Inés Espinosa de Cordiano (L. C. 3.357.588), debe ser Irma Haydée Espinosa de Cordiano.

7.284—27|6|57. — Rectifícanse los nombramientos de: Auxiliar 4º, Luisa Elena Amadeo Videla, (L. C. 3.529.625), debe ser: Luisa Elena Amadeo Videla y Clorinda Camilloni, debe ser: Clorinda Camilloni (L. C. 0.179.230).

7.285—27|6|57. — Rectifícase a nombre de Luis María Quiroga, el nombramiento de Auxiliar 2º, recaído a favor de Luis María Quiroga Giacomotti (M. 5.915.452).

7.290—27|6|57. — Considérese a nombre de Alba Galacho el nombramiento de Auxiliar 4º, recaído a favor de Alba Galacho (L. C. 3.815.710), y a nombre de Lucía Amelia Ciccarelli, el nombramiento de Auxiliar 4º, recaído a favor de Lucía Amelia Ciccarelli (L. C. 2.996.705).

9.975—23|8|57. — En lo sucesivo el Auxiliar Mayor Georgina Gallego (Lib. Cív. 1.280.493), revistará como Georgina Gallego de Vásquez Aldade.

10.035—26|8|57. — En lo sucesivo el Oficial 8º, Angélica Isabel Baldrich (L. C. 401.007), revistará como Angélica Isabel Baldrich de Alitto.

10.043—26|8|57. — En lo sucesivo el Auxiliar 3º, Irma Elvira Biaggini (Lib. Cív. 5.372.959), revistará como Irma Elvira Biaggini de Rocha.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

NOMBRAMIENTOS SIN EFECTO

8.850—31|7|57. — Del Ayudante Mayor Dr. Regino Miguel López Díaz (Matrícula 1.747.821), médico en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres en Lomas de Zamora.

9.821—21|8|57. — Del Oficial 1º, Doctor Víctor Angel Herrero (M. 2.188.299), Director del Centro de Salud en Orán (Salta).

9.823—21|8|57. — Del Auxiliar 4º, Blanca Esther Millano (L. C. 3.369.846).

9.824—21|8|57. — Del Ayudante Mayor Delia Pufal (L. C. 3.567.417).

9.827—21|8|57. — Del Auxiliar 4º, Doctor Samuel Angel Schvartz (Matrícula 6.726.415).

9.828—21|8|57. — Del Auxiliar 4º, Doctor José Druille (M. 231.593).

9.832—21|8|57. — Del Auxiliar 4º, Cecilia Rosario Barrionuevo de Díaz (L. C. 4.355.007).

9.833—21|8|57. — Del Auxiliar 4º, Gladys Yolanda Cejas (L. C. 1.889.113).

RECTIFICANSE NOMBRAMIENTOS

8.849—31|7|57.—De Ana Matilde Ariagno de Escuderi (L. C. 6.308.556), Francisca Esther Alfonzo (Lib. Cív. 1.127.174) y Celia Rosa Burchkchi de Castaño, estableciéndose que los mismos deben considerarse a nombre de: Ana Matilde Ariagno de Scuderi, Francisca Esther Alfonzo de González y Celia Rosa Burchakchi de Castaño.

9.267—8|8|57. — De Gloria Subjana (L. C. 0.376.392) y Erlinda Catalina Ramírez (L. C. 1.665.261), debiendo considerarse a nombre de Gloria Subijana y Erlinda Catalina Ramírez de Salvatierra.

9.384— De Rosa Alba Pantano (L. C. 0.016.685), debiendo considerarse a nombre de Rosa Alba Pantano Vizcaino.

9.955—23|8|57. — De Corina Esther Quiroga (L. C. 3.533.939), debiendo considerarse a nombre de: Corina Esther Quiroga de Rosas.

9.959—23|8|57. — De María Cruz Santoandré de De Gregorio (Libreta Cívica 2.046.432), debiendo considerarse a nombre de María Cruz Santoandre de de Gregorio.

10.093—27|8|57. — De Aurea Failde de Bonar (C. I. 2.455.689), debiendo considerarse a nombre de Aurea Failde de Alba.

Ratifícase un Decreto - Ley Dictado por la Intervención Federal en la Prov. de Córdoba

DECRETO Nº 10.723.—Bs. As., 9|9|57.

VISTO el presente Expediente número 12.308, letra C, del año 1957 en el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a fojas 47, en el Expediente número 24.050, letra C, año 1957, solicita la ratificación del Decreto-Ley número 3.270 de fecha 10 de abril de 1957, corriente a fojas 5|9 y; CONSIDERANDO: Que en oportunidad de ratificarse por Decreto Nº 5.682 del 28 de mayo de 1957, los Decretos-Leyes números 2.380|57 y 3.271|57 dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, no fué incluído el Decreto-Ley Nº 3.270 de fecha 10 de abril de 1957, por el cual se reestructuraba la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones Ley 4.165 de esa Provincia; Por ello: Atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto-Ley número 3.270 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba con fecha 10 de abril de 1957, cuya copia corre agregada a fojas 5|9.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECLARANSE ILEGALES LOS PAROS DE PERSONAL DEL SERVICIO TELEFONICO

DECRETO Nº 10.822. — Bs. As., 11|9|57.

Visto el adjunto expediente letra M. C., número 4.785, año 1957, del Ministerio de Comunicaciones, sustanciado con motivo de la actitud de fuerza asumida por parte del personal en conflicto con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, y CONSIDERANDO: Que obtenida la solución del conflicto por el acuerdo entre las partes celebrado con fecha 4 del corriente, dejóse sin efecto el procedimiento iniciado con la Resolución Ministerial Nº 1712; Que las bases de dicho acuerdo fueron la constitución de una comisión revisora de sanciones y otra coordinadora técnico administrativa; Que al siguiente día del acuerdo de referencia quedó constituída, y comenzó a funcionar, la primera de aquellas comisiones, integrada por providencia de fecha 5 del corriente; y respecto de la última, efectuada por ambas partes la designación de sus miembros, debió constituirse a las 11 horas del día 6 del actual; Que, sorpresivamente, la representación del personal reanudó los paros a la cero hora del precitado día, alterando de ese modo la situación determinada por el acuerdo de las partes; Que citado el Secretariado de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina a una reunión el mismo día 6 del mes en curso, para constituir la Comisión Coordinadora Técnico Administrativa, previo el restablecimiento del servicio normal y bajo apercibimiento de reanudarse el procedimiento iniciado, conforme al Decreto-Ley número 879|57, la representación gremial solicitó una prórroga que le permitiese convocar las asambleas para considerar el levantamiento del paro, quedando aplazada la constitución de la Comisión Coordinadora hasta el día 9 del corriente; Que las asambleas del gremio resolvieron, indebidamente, levantar el paro sólo por 48 horas, desoyendo el requerimiento hecho sobre cesación de toda medida de fuerza a los fines del cumplimiento del acuerdo; Que reunidos los representantes de la Empresa y los de la entidad gremial para la constitución de la Comisión Coordinadora, los últimos opusieron una exigencia extraña a lo convenido, reclamando, independientemente del objeto de la citación, la consideración del pedido de aumento masivo de setecientos pesos moneda nacional; Que esta exigencia determinó la interrupción de las tratativas iniciadas dando lugar a la reanudación de los paros en el día de hoy; Por ello, atento la necesidad de restablecer la prestación normal del servicio público, y oído el señor Ministro de Trabajo y Previsión;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse ilegal los paros que se dispongan en el servicio telefónico a partir de la fecha.

Art. 2º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones adoptará las medidas disciplinarias que estime adecuadas con respecto al personal que no reanude sus tareas en la fecha y hora que se le fije.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Trabajo y Previsión.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral. — Tristán E. Guevara.

10.094—27|8|57. — De Isidoro Santos Cardozo (C. I. 3.981.708) y Antonio Nicodemo (M. 375.765), debiendo considerarse a nombre: Isidoro Santo y Antonio Nicodemus Pisani.

10.096—27|8|57. — De María Pérez (Lib. Cív. 0.451.076), debiendo considerarse a nombre de María Delpino Pérez Llauró.

RENUNCIAS

9.836—21|8|57. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 4°, Gabriel Pedruelo (M. 1.237.018), a partir del 20|3|1956.

10.102—27|8|57. — Acéptase la renuncia del Ayudante Mayor Rubén Gregorio Caracoche (M. 4.899.650), a partir del 3|1|1955.

10.095—27|8|57. — Acéptase la renuncia del Dr. Miguel Alfredo Goñi (Matrícula 418.633), a partir del 29|4|57.

10.100—27|8|57. — Acéptase la renuncia del Dr. Edgardo Francisco Dode (Matrícula 3.616.848), a partir del 25|6|57.

REINCORPORACIONES SIN EFECTOS

9.830—21|8|57. — Del Auxiliar 8º, Doctor Raúl Joaquín Sayol (Matrícula 2.198.783), dispuesta por Decreto 12.102|56.

9.831—21|8|57. — Del Auxiliar 8º, Doctor Abrahan Grinfeld (M. 3.330.263), dispuesta por Decreto 20.334|56.

8.851—31|7|57. — Del Auxiliar 8º, Julio Eduardo Lanz (M. 4.018.866), dispuesta por Decreto 20.334|56.

9.826—21|8|57. — Limítase el nombramiento del Auxiliar 4°, Alfredo Florencio Mansilla (M. 1.835.759), para acogerse a las Leyes de Previsión art. 14 (in - fine) del Decreto 12.720|1953.

9.829—21|8|57. — Declárase cesante al Auxiliar 4º, Julio Domingo Mercado (M. 3.148.983), a partir del 7|5|57.

Ministerio de Hacienda

RENUNCIAS

8.090—17|7|57. — En la Dirección General Impositiva, a diverso personal y déjase sin efecto varios nombramientos. Expediente Nº 37.490|57.

8.088—17|7|57. — En la Dirección General Impositiva y Ministerio, a diverso personal. Expediente número 37.490|57.

9.187—7|8|57. — Del Oficial Superior de 9ª de la Dirección Nacional de Aduanas Julio José Padilla (Matrícula 210.338).

9.192—7|8|57. — En varias dependencias del Ministerio a diverso personal. Expedientes Nros. 37.672, 39.154, 38.270, 39.074 y 39.071 del año 1957.

9.446—13|8|57. — En el Instituto Nacional de Acción Social, a diverso personal. Expediente N° 39.463|57.

9.184—7|8|57. — En el Ministerio y distintas reparticiones a diverso personal. Expedientes Nros. 39.123|57 y 111.283|57 y otros. Déjase sin efecto el nombramiento en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos de José De Girólamo (C. I. 3.932.150).

8.810—31|7|57. — En la Dirección General Impositiva a diverso personal. Déjase sin efecto en la misma dependencia los nombramientos de diverso personal. Expedientes números 37.842|57, 37.676|57 y 38.902|57.

8.548—25|7|57. — En el Ministerio y otras dependencias del mismo a diverso personal. Déjase sin efecto varios nombramientos. Expedientes números 38.742|57, 38.884|57 y otros.

8.547—25|7|57. — En varias dependencias del Ministerio a diverso personal, y déjanse sin efecto varios nombramientos. Expedientes Nros. 38.948, 38.945|57 y otros.

TRANSFERENCIAS

9.693—19|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— a la Provincia de Jujuy, el inmueble denominado Hogar Escuela ubicado en Termas de Reyes, Provincia de Jujuy; la transferencia comprende al personal y todos los muebles, inmuebles y automotores.

9.899—22|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— al Ministerio de Educación y Justicia, el inmueble ubicado en la calle Almafuerte N° 340 de la Capital Federal.

9.801—21|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— al Ministerio, diversos elementos por un importe total de pesos 7.958 m|n.

9.544—14|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— al Ministerio, el inmueble situado en la calle Talcahuano Nº 414|22 de la Capital Federal.

9.543—14|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— al Ministerio de Guerra, diversos elementos, por un total de pesos 326.269,80 m|n.

9.369—9|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— al Ministerio de Guerra, un ómnibus Isoblock, Matrícula O.M.80, en el estado en que se encuentra.

9.237—8|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— al Ministerio de Marina con destino a la Escuela de Guerra Naval, máquinas de escribir por un valor total de $ 107.500,— m|n.

9.190—7|8|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— a la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón (Bs. As.), diversos elementos por un valor de $ 113.179,91 m|n.

8.545—31|7|57. — Transfiérese, al Ministerio del Interior —Dirección Nacional de Migraciones—, el inmueble ubicado en la calle Paseo Colón 540 de esta Capital.

9.401—12|8|57. — Adscríbese al Ministerio de Guerra, con destino a la Dirección General de Ingenieros, a los agentes del Instituto Nacional de Acción Social, Gino Ambrosio Andrés Carrera Frea, Leonardo Tito y Antonio José Lorenzo Papa, según Expte. Nº 39.075|57.

9.547—14|8|57. — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al agente del Instituto Nacional de Acción Social, Celso Edelmiro Cangado Pereiro (Céd. Ident. 4.491.792), según Expediente Nº 39.784|57.

9.546—14|8|57. — Adscríbese al Consejo Económico Social, dependiente de la Presidencia de la Nación, a la Auxiliar 2º del Ministerio, Estela Susana Huergo Drago (L. C. 1.331.125), según Expte. N° 39.093|57.

9.045—5|8|57. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, extiéndese a favor de Julio González del Solar (M. 3.616.775), el pasaporte correspondiente.

8.280—19|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social entregará a Pedro Lukesch, con domicilio en la localidad de Verónica (Bs. As.), la suma de 13.790 $ m|n., para reparar daños de su propiedad, por los sucesos del mes de setiembre de 1955.

9.746—20|8|57. — Apruébase el contrato de servicios celebrado entre el Ministerio y Enrique Jorge Reig con fecha 29|7|57.

9.898—22|8|57. — No ha lugar a lo solicitado y estése a lo resuelto por Decretos números 7.224 y 12.635 del 23.4 y 13|7|56, respectivamente.

9.183—7|8|57. — Apruébase el contrato de servicios profesionales suscripto entre el Consejo Económico Social y Ettie Sheffick de Kihlberg, según Expte. N° 73.113|57.

6.874—24|6|57. — Reintégrase a la firma Anthony Blank y Cía., S. A. C. e I., la suma de $ 3.257,75, según Expte. Nº 23.370|57.

AUTORIZASE USO DE UNA DISTINCION

DECRETO-LEY Nº 10.833. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957.

VISTO el Expediente número 78.940 (D.G.P.A.), Nº 61.593 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República del Perú, ha conferido al Vicecomodoro D. Juan Felipe Teodoro Buden, la "Cruz Peruana de Aviación de Segunda Clase",

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º —Autorízase al Vicecomodoro D. Juan Felipe Teodoro Buden, a aceptar y usar la "Cruz Peruana de Aviación de Segunda Clase", distinción conferida por el Gobierno de la República del Perú.

Art. 2° — El presente decreto - ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Interior, Guerra y Marina.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

SE DEJA SIN EFECTO UN DECRETO

DECRETO Nº 10.601. — Bs. As., 9|9|57.

VISTO: Que por Decreto Nº 9.385-M. 450 de fecha 2 de abril de 1947, se aceptó la renuncia de D. Conrado Timoteo Traverso al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Que, de acuerdo con las constancias del Expediente número 27.344, año 1957, el Embajador Traverso no presentó nunca la renuncia que invoca el Decreto citado, por lo que éste carece de todo fundamento; CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 28 de marzo último el Embajador Traverso solicita, en virtud de lo antedicho, que se le haga revistar en disponibilidad; Que el señor Procurador del Tesoro de la Nación, en dictamen agregado al expediente de referencia, aconseja acceder a lo solicitado por el señor Traverso; Que, por otra parte, el Embajador Traverso, con posterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios en este Ministerio, se acogió a los beneficios de la jubilación; Que, por lo tanto, no corresponde el pago de haberes a que se refieren las disposiciones en vigor sobre disponibilidad, desde la fecha en que cesó la prestación de servicios del Embajador Traverso hasta la del presente Decreto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto 9.385-M. 450 de fecha 2 de abril de 1947, por el que se acepta la renuncia de D. Conrado Timoteo Traverso al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Declárase, en disponibilidad, a partir de la fecha y a su pedido, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Conrado Timoteo Traverso.

Art. 3° — Aclárase, de acuerdo con lo establecido en los considerandos del presente decreto, que no corresponde pago alguno de haberes al Embajador Traverso desde la fecha en que cesó la prestación de sus servicios hasta la del presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfondo de Laferrére

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 532.136 de 1957

ASUNTO: Celuloide recuperado, de pasta sólida, en forma de pequeños panes o tortas.

RESOLUCION Nº 856 (D.T.)

Buenos Aires, agosto 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Efren González solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al celuloide recuperado, de pasta sólida, en forma de pequeños panes o tortas, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-986.830 que la muestra recibida para su examen es un producto sólido en escamas de color heterogéneo (blanco-gris-pardo) constituído totalmente por celuloide; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado al 18 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.123; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 18 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 4.123.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.768-v.18|9|57

Expediente Nº 527.443 de 1957

ASUNTO: "Daxad LL KLS", polvo constituído por la sal potásica de un ácido naftalen sulfónico.

RESOLUCION Nº 857 (D.T.)

Buenos Aires, agosto 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Daxad LL KLS" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-985.451 que la muestra recibida para su examen es un polvo de color pardo, soluble en agua, constituído por la sal potásica de un ácido naftalen sulfónico, que deja 32 % de cenizas (fundamentalmente sulfato de potasio); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la Partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la Partida 4.271, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.769-v.18|9|57

Expediente Nº 523.000 de 1957

ASUNTO: "Benzaldehído-orto-sulfonato de sodio 65|80 %", polvo constituído por sales sódicas de ácidos orgánicos, fundamentalmente la sal sódica de un ácido sulfónico del benzaldehído.

RESOLUCION Nº 858 (D.T.)

Buenos Aires, agosto 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía Química S.A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Benzaldehído-orto-sulfonato de sodio 65|80 %", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-984.827 que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, inodoro, soluble en agua con reacción neutra, y poco soluble en alcohol, constituído por sales sódicas de ácidos orgánicos, fundamentalmente la sal sódica de acido sulfónico del benzaldehído, con 34,0 % de cenizas; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que al no tratarse el producto consultado de un ácido simple, escapa de la Partida 4.271, y como carece de otra en el arancel, debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la referida partida; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 4.271.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de

la presente; al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.770-v.18|9|57

Expediente Nº 533.044 de 1957

ASUNTO: Tapas de acero con aro de goma para caños, llamados "Unibolt".

RESOLUCION Nº 859 (D.T.)

Buenos Aires, agosto 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a tapas especiales para cañerías, que permiten la introducción en las mismas de herramientas para efectuar limpiezas, denominadas "scrapers", ilustradas en las fotocopias que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que si bien las tapas en consulta servirán como accesorios para caños, escapan del concepto de "caños, tubos, mangas, codos y uniones" a que se refiere el rubro respectivo del arancel, y como no encuadran en ninguna partida, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 % asimilables a los efectos de cambios a la Partida 1.372; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilada a los fines cambiarios a la Partida 1.372.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.771-v.18|9|57

Expediente Nº 535.297 de 1957

ASUNTO: "Paquetes de servicio" para automóviles Borgward "Isabella".

RESOLUCION Nº 860 (D.T.)

Buenos Aires, agosto 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Mario Razeto solicita se haga extensivo el tratamiento arancelario acordado por Decreto de 21 de agosto de 1956 (Nº 15.221 o 55 publ. Boletín D.N.A., vol. XIX, pág. 1002) a los "paquetes de servicio" para automotores, a paquetes similares para automóviles Borgward "Isabella" cuya lista adjunta, y los cuales presentan algunas características que difieren de los comunes; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que siempre que las piezas que integran los referidos paquetes vengan formando juegos y perfectamente identificadas en su sobre o caja respectiva puede accederse a lo peticionado, despachándose los mismos por la partida que corresponda a la parte a que vayan destinados, con el aforo asignado a la citada posición y el mayor de los derechos específicos fijados para cada una de ellas en el Convenio con los Estados Unidos de América, conforme se dejó establecido en el decreto antes mencionado; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Acuérdase a los "paquetes de servicio" de que se trata el tratamiento arancelario gestionado, en la forma que ilustre el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones (Oficina Antecedentes Arancelarios y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento Técnico y Política Aduanera.

e.18|9-Nº 5.772-v.18|9|57

Expediente Nº 538.354 de 1957

ASUNTO: Hilado de Saran, constituído por un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo-cloruro de polivilidino).

RESOLUCION Nº 861 (D.T.)

Buenos Aires, agosto 29 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Monyrob S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería denominada "Hilado de Saran", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número B-987.541 que la muestra recibida para su examen es un hilado de color pardo claro constituído totalmente por un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo-cloruro de polivilidino); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la Partida 3.614; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 3.614.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.773-v.18|9|57

Expediente Nº 407.480 de 1957

ASUNTO: Madera de cedro Port Oxford Cedar para separadores de acumuladores. S/ampliar a 50 % la merma otorgada por Res. Nº 870 (D. T.) de 1956.

RESOLUCION Nº 862 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Alejandro Blanco solicita, en orden a las razones que expone en su presentación, se aumente en un 20 % la merca de 30 % que en concepto de desperdicio se acordó por resolución de 5 de setiembre último (Nº 870 D. T.), anexa, a la madera de cedro Port Oxford Cedar, fresca, en rollizos, destinada a la fabricación de separadores para acumuladores; Que lo expuesto por la ocurrente se halla corroborada por el informe resultante de la verificación practicada por la División Importaciones Condicionales para comprobar el destino dado a la mer[illegible] que se trata, importada al amparo de las franquicias dispensadas por el Decreto de 12 de diciembre de 1951 (Nº 25.056); Que, consultado, para mejor proveer el Ministerio de Comercio e Industria, este opina que el aumento peticionado es perfectamente aceptable, pues la merma en cuestión varía con la calidad y dimensiones de la madera empleada, pudiendo en ciertos casos llegar a un porcentaje mayor; Por ello,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Modifícase la resolución de 5 de setiembre de 1956 (Nº 870 D. T.) y acuérdase a la madera de referencia destinada a la fabricación de separadores para acumuladores, la merma de 50 % en concepto de desperdicio.

Cúrsense copias autenticada de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones (Oficina Antecedentes Arancelarios) y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Administrativo para su toma de razón y demás efectos.

e.18|9-Nº 5.774-v.18|9|57

Expediente Nº 527.015 de 1957

ASUNTO: "Monoplex S-71", líquido que presenta caracteres del éster caprílico de un ácido graso.

RESOLUCION Nº 863 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía. S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Monoplex S-71", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número B-985.254 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, límpido, viscoso, ligeramente amarillento, insoluble en agua y soluble en solventes orgánicos, con las siguientes características analíticas:

Indice de refracción a 15ºC ..	1,4565
Indice de saponificación	145
Indice de ácido	0,2

Agregando que la muestra analizada presenta los caracteres del éster caprílico de un ácido graso; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la Partida 4.556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la Partida 4.556, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.775-v.18|9|57

Expediente Nº 529.379 de 1957

ASUNTO: "Butilxantato de sodio", polvo que presenta los caracteres de un alquilxantato de sodio.

RESOLUCION Nº 864 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Compañía Química S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Butilxantato de sodio", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número B-985.448, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco verdoso, de olor aliáceo, soluble en agua, que presenta los caracteres de un alquil-xantato de sodio; Que tal como dictamina la minoría del Tribunal de Clasificaciones acorde con la opinión de la Junta del ramo de Drogas, el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la Partida 4.556, referida a los éteres de frutas y los no expresados en general; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la Partida 4.556, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.776-v.18|9|57

Expediente Nº 529.388 de 1957

ASUNTO: "Amilxantato de potasio", polvo que presenta los caracteres de un alquil-xantato de potasio.

RESOLUCION Nº 865 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Compañía Química S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Amilxantato de potasio", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número B-985.251, que la muestra remitida para su análisis es un polvo blanco amarillento, de olor aliáceo, soluble en agua, que presenta los caracteres de un alquil-xantato de potasio; Que tal como dictamina la minoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión de la Junta del ramo de Drogas, el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la Partida 4.556, referida a los éteres de frutas, y los no expresados en general; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la Partida 4.556, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.777-v.18|9|57

Expediente Nº 536.918 de 1957

ASUNTO: "Armeen C D", líquido constituído por una amina primaria de un ácido graso derivado del aceite de coco.

RESOLUCION Nº 866 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Bruni y Cozza S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Armeen C D", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número B-987.998, que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, límpido de color amarillento y olor característico, emulsionable en agua con propiedades tensoactivas soluble en alcohol, éter y acetona, constituído por una amina primaria de un ácido graso derivado del aceite de coco, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Reacción de amina primaria	positivo
Reacción de ácidos grasos	positivo
Peso específico a 17ºC .	0,811
Indice de refracción a 17ºC	1,4460
Ambito de destilación ..	entre 180ºC y 280ºC.

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que por carecer de partida en el arancel, el producto en consulta corresponde despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 4.271.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.778-v.18|9|57

Expediente Nº 531.414 de 1957

ASUNTO: Piezas forjadas con un golpe de estampado, de hierro o acero, para su terminación en el país, en tijeras y pinzas para cirugía.

RESOLUCION Nº 867 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma E. y P. Palma S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a piezas forjadas con un golpe de estampado, de hierro o acero, para su terminación en el país, en tijeras y en pinzas para cirugía, cuya muestra acompaña; Que tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, tratándose el artículo consultado de un material semielaborado, apto para ser transformado en tijeras y en pinzas para cirugía, por aplicación de la regla clasificatoria adoptada en diversas oportunidades,

ver, entre otras las resoluciones ministeriales de fechas 15 de setiembre de 1949, 24 de octubre de 1951 (RR. VV. números 956 y 852, publ. Boletín D.N.A., vols. XII, XIV, págs. 1.158 y 1039), respectivamente, y la dictada por esta Dirección Nacional el 27 de febrero de 1952 (D. T. Nº 49, publ. Boletín D.N.A., vol. XV, pág. 254), corresponde involucrarla a los efectos de su despacho en la Partida 5.253, referida a las pinzas en general para cirugía, dado que no no existe una diferencia sustancial en el material como para poder determinar con propiedad si ha de elaborarse con él una pinza o una tijera; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la Partida 5.253, valor declarado al 35 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.779-v.18|9|57

Expediente Nº 562.364 de 1956

ASUNTO: Cinta de papel de pasta química de madera que lleva sobre uno de sus lados una composición adhesiva (Muestra Nº 1) y cintas de material sintético que llevan una pequeña cantidad de una composición adhesiva (Muestras números 2, 3. 4 y 5).

RESOLUCION Nº 868 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma J. Mac Call y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuyas muestras acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-972.076/80, que el análisis de las muestras recibidas para su examen ha dado el siguiente resultado: Muestra Nº 1: Rotulada: Electrical Tape Nº 1. Es una cinta amarilla, opaca, de 12,5 mm. de ancho, constituída por un papel de pasta química de madera que lleva sobre uno de sus lados una composición adhesiva a base de caucho, resinas y carga (óxido de cinc); Muestra Nº 2: Rotulada: Electrical Tape Nº 5. Se trata de una cinta incolora, transparente, de 12,5 mm. de ancho, constituída por una película de un material sintético termoplástico con caracteres de un poliéster del ácido tereftálico con etilenglicol, que lleva sobre uno de sus lados pequeña cantidad de una composición adhesiva a base de caucho; Muestra Nº 3: Rotulada: Electrical Tape Nº 6. Es una cinta de color amarillo, opaca, de 12,5 mm. de ancho, con su cara superior brillante, formada por una película de acetato de celulosa que lleva una composición adhesiva a base de caucho y carga (óxido de cinc); Muestra Nº 4: Rotulada: Electrical Tape Nº 33. Se trata de una cinta negra, brillante en una de sus caras, de 18 mm. de ancho, constituída por una película de un material termoplástico sintético con caracteres de cloruro de polivinilo, que lleva pequeña cantidad de una composición adhesiva a base de resinas y caucho; Muestra Nº 5: Rotulada: Pressure Sensitive Tape Nº 471. Es una cinta incolora, transparente, de 12,5 mm. de ancho, formada por una película de un material termoplástico sintético con caracteres de cloruro de polivinilo, que lleva pequeña cantidad de una composición adhesiva a base de resinas y caucho; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que la mercadería consultada carece de partida en el arancel, por lo tanto, debe despacharse por su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a los efectos de cambios la Muestra Nº 1 a la Partida 2.272 y las restantes a la Partida 4.744 bis, conforme con el criterio sustentado al contemplarse mercadería similar en la Resolución de 28 de marzo de 1955 (D. T. Nº 148, publ. Boletín D.N.A., vol. XVIII, pág. 414); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.780-v.18|9|57

Expediente Nº 539.403 de 1957

ASUNTO: Parrillas antidifusoras para rayos X, empleadas para obtener una mayor claridad en la imagen de la radiografía.

RESOLUCION Nº 870 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Colin M. Campbell, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que ilustra los folletos que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería en consulta está constituída por parrillas antidifusoras para rayos X, las cuales se emplean para obtener una mayor claridad en la imagen de la radiografía, cuyo despacho debe efectuarse por la Partida 5.100, referida a los aparatos de rayos X; en atención a la premisa sustentada de que las partes debe seguir la suerte del todo, pues las aludidas parrillas son repuestos de los aparatos premencionados debiendo, en consecuencia, dejarse sin efecto toda otra resolución que se oponga al temperamento expuesto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la Partida 5.100, valor declarado al 35 %, quedando sin efecto toda resolución que se oponga a la presente.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.781-v.18|9|57

Expediente Nº 450.879 de 1956

ASUNTO: Hidrato de cobalto.

RESOLUCION Nº 869 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "cobalto y sus sales no especificadas", partida 4.462, y se denuncia "hidrato de cobalto, de valor declarado al 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-957.842, que la muestra recibida para su examen trata de un producto en polvo de color pardo, constituído por óxido de cobalto hidratado (hidrato de cobalto), cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Pérdida por calcinación .... 16,0 %

Cobalto (en Co2O3) .... 83,8 %

agregando, en conclusión, que se trata de óxido de cobalto hidratado; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que a tenor del criterio que se sustenta en la resolución de 12 de noviembre de 1956 (D. T. Nº 1147, publ. Boletín D. N. A., vol. XX, pág. 114) la mercadería de referencia corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.462, o bien por la partida 4.460, valor declarado al 18 % cuando se compruebe su empleo en la elaboración de nafteno de cobalto utilizado en la fabricación de pinturas, aceites, etc.; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

e.18|9-Nº 5.782-v.18|9|57

Expediente Nº 411.269 de 1957

ASUNTO: Gas oil a granel.

RESOLUCION Nº 871 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "gas oil a granel", partida 4.753, y se denuncia: producto que de acuerdo al análisis Nº 966.736 no reúne las especificaciones establecidas por el Decreto Nº 55 del 10 de agosto de 1954, para el gas oil, de valor declarado al 42 %; Que la Dirección Nacional de Química señala en su informe obrante a fojas 10 vta., "que atento a lo manifestado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en su declaración jurada de fecha 29 de abril de 1957 (Act. Adm. Simple Nº 3.413-M-57), y teniendo en cuenta que el producto analizado bajo certificado Nº B-966.736 es técnicamente lo manifestado por la interesada, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del Art. 1º del S. D. Nº 55 del 10 de agosto de 1954, que faculta a la Dirección Nacional de Química para la clasificación de productos de petróleo que no se ajustan a las especificaciones en vigor; este Departamento de acuerdo a la Resolución Nº 3/955 de la Dirección Nacional de Química, clasifica: Corresponde a la partida 4.753 de la Tarifa y Arancel de Importación; Que a tenor de lo informado por la Dirección Nacional de Química, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en cuestión corresponde despacharse por la partida 4.753 del Arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 4.753, tonelada o$s. 38,40 al 10 % y adicionales de 2 % y 10 %.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

e.18|9-Nº 5.783-v.18|9|57

Expediente Nº 703.088 de 1955

ASUNTO: Retenes de bombas de agua para automotores.

RESOLUCION Nº 872 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "repuestos de hierro para motor de autos (bomba de agua)", partida 639, y se denuncia "retenes de valor declarado al 42 %"; Que conforme dictamina el Tribunal de Clasificaciones, se está en presencia de típicos retenes de bombas de agua para automotores, que en orden al criterio que emana de la resolución de 22 de octubre de 1956 (R. F. Nº 2.810, publ. Boletín D. N. A., vol. XIX, pág. 1441) corresponden clasificarlos por la partida 639; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la partida 639, aforo kilo o$s. 1,50 D. F. o$s. 0,635.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

e.18|9-Nº 5.784-v.18|9|57

Expediente Nº 537.371 de 1957

ASUNTO: Pieza de acero estampado que afecta la forma de hoja de tijera.

RESOLUCION Nº 873 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Cantini Hnos. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a tijeras de hierro forjadas, rebarbadas sin terminar, cuya muestra acompaña; Que tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, se está en presencia de una pieza de acero estampado que afecta la forma de hoja de tijera, que por tratarse de un material semielaborado, apto para ser transformado en tijeras de la partida 3.746, por aplicación de la regla clasificatoria adoptada en diversas oportunidades, ver, entre otras, las resoluciones ministeriales de fecha 15 de setiembre de 1949 y 24 de octubre de 1951 (RR. VV. Nros. 956 y 852, publ. Boletín D. N. A., vol. XII y XIV, págs. 1158 y 1039) respectivamente, y la dictada por esta Dirección Nacional el 27 de febrero de 1952 (D. T. Nº 49, publ. Boletín D. N. A., vol. XV, pág. 254) corresponde involucrarlo a los efectos de su despacho en la referida partida 3.746; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 3.746, valor declarado al 40 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departameno citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.785-v.18|9|57

Expediente Nº 704.258 de 1954

ASUNTO: Volumen con estampas correspondientes a la obra "La villa dei Misteri".

RESOLUCION Nº 874 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "libros impresos en general" —partida 3.885— y se denuncia "estampas finas de la partida 3.846"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que frente al informe técnico obrante a fojas 17, emitido por la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, en el sentido de que las estampas denunciadas forman un libro (vol. II, de la obra "La villa dei Misteri", de Amedeo Maivri, editada en Roma, Libreria dello Stato), corresponde declarar que se trata de mercadería alcanzada por la partida 3.885; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 3.885, kilo o$s. 0,64, libre de derechos.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

e.18|9-Nº 5.786-v.18|9|57

Expediente Nº 536.711 de 1957

ASUNTO: Pieza de acero estampado que afecta la forma de hoja de tijera.

RESOLUCION Nº 875 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma R. Argentino Calvo e Hijos solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a tijeras fraguadas y rebarbadas, sin otro proceso de elaboración, cuya muestra acompaña; Que tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, se está en presencia de una pieza de acero estampado que afecta la forma de hoja de tijera, que por tratarse de un material semielaborado, apto para su transformado en tijeras de la partida 3.746, por aplicación de la regla clasificatoria adoptada en diversas oportunidades, ver, entre otras las resoluciones ministeriales de fecha 15 de setiembre de 1949, 24 de octubre de 1951 (RR. VV. Nros. 956 y 852, publ. Boletín D. N. A., vol. XII y XIV, págs. 1158 y 1039) respectivamente, y la dictada por esta Dirección Nacional el 27 de febrero de 1952 (D. T. Nº 49, publ. Boletín D. N. A., vol. XV, pág. 254) corresponde involu-

crarlo a los efectos de su despacho en la precitada partida 3.746; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 3.746, valor declarado al 40 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departameno citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.787-v.18|9|57

Expediente Nº 538.491 de 1957

ASUNTO: **Visores especiales, no standard (granangulares, para teleobjetivos, etc.).**

RESOLUCION Nº 876 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: **Que el señor Arturo Bruller, en representación de la firma Arturo Bruller y Cía. S. R. L. solicita se determine la posición arancelaria pertinente a visores especiales, no standard (granangulares, para teleobjetivos, etc.), ilustrados en el prospecto que acompaña; empleados para completar la acción de los respectivos objetivos; Que esta Dirección Nacional, concordando con la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, considera que por sus particulares características estos objetos constituyen un complemento de los objetivos, ya que permiten al operador enfocar exactamente el ángulo abarcado por éstos, en cuya virtud por aplicación del principio de que la parte sigue la suerte del todo, corresponden ser despachados por las partidas 5.234 ó 5.235, según sean, para fotografía o cinematografía, respectivamente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,**

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departameno citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.788-v.18|9|57

Expediente Nº 546.804 de 1957

ASUNTO: Generador de electricidad alimentado a kerosene, para hacer funcionar un aparato de radio.

RESOLUCION Nº 877 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Facomet S. A. Industrial y Comercial solicita se establezca el tratamiento que corresponde a un generador de electricidad alimentado a kerosene, con suficiente capacidad para hacer funcionar un aparato receptor de radiotelefonía, cuya muestra acompaña; Que conforme lo dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, en concordancia con la Junta del ramo, la mercadería de que se trata, por no hallarse comprendida en la Tarifa y Arancel de Importación, corresponde ser despachada por su valor en depósito con el derecho de 42 %; Que, en cuanto a la disidencia planteada en el citado Tribunal con respecto a la asimilación a los fines cambiarios, esta Dirección Nacional entiende que de las dos partidas propugnadas —la 2.189 y la 2.283—, la primera, referida específicamente a los accesorios de latón para radio, guarda con el artículo consultado, por su exclusiva aplicación en aparatos de radiotelefonía, mayor analogía que la segunda, que comprende genéricamente a los generadores de energía eléctrica impulsados a viento con pluralidad de destinos; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia corresponde ser despachada por su valor en depósito con el derecho de 42 %; y asimilada a los fines cambiarios a la partida 2.198.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departameno citado en primer término.

e.18|9-Nº 5.789-v.18|9|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957.

Se comunica a los interesados que el día 25 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de octubre de 1957, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno, Conversión 3 o|o 1946 — Serie "D" v$n. 4.066.400.
Crédito Argentino Interno, 3 o|o 1946 — Serie "G"........ v$n. 5.107.500.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (Calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.18|9-Nº 5.883-v.24|9|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
República Argentina

Corrientes — Ciudad Esquina — Caseros s|Nº, entre las de Santa Rita y Lavalle, Parte solar 4, Manzana 28: Casa, en terreno irregular que mide, s|plano de división, 703,2361 m2.; consta en bajos de: garage, 8 habitaciones y dependencias; en altos: 4 habitaciones y dependencias. — El 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el Banco Nación Argentina, Suc. Esquina (Ctes.). — Base: $ 80.000. Hipoteca hasta pesos 66.900, con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco. — Nota: El pavimento construído pendiente de liquidación será por cuenta del comprador. — Nº Hº 5.112.537. Sucursal Goya. Nº Bco. 858.

e.18|9-Nº 5.880-v.20|9|57

Corrientes — Ciudad Esquina — Santa Rita, esquina Caseros, con frente al N.E. y S.E., respectivamente. Parte solar 4, manzana 28: Una casa, en terreno de forma irregular que mide, s|plano de división, 234,0389 m2. Libre de ochava, que consta de: salón, una habitación y dependencias. — El 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Esquina (Ctes.). — Base: $ 34.400. — Hipoteca: $ 25.000, con deuda e interés que corresponda. — Nota: El pavimento construído pendiente de liquidación será por cuenta del comprador. — Nº Hº 4.832.020. Sucursal Goya. Nº Bco. 857.

e.18|9-Nº 5.881-v.20|9|57

Ciudad de Neuquén — Calle White Nº 498, esquina Láinez: Casa, en terreno que mide 10 m. de frente al N. por 20 m. de fondo y frente al Oeste. Sup. aproximada: 200 m2. Consta de 3 habitaciones y dependencias. — El 26 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en la Sucursal. — Base: $ 67.000. Hipoteca: hasta 56.400, con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco. Nº Hº 34|5700730. Sucursal Neuquén. Nº Bco. 856.

e.18|9-Nº 5.882-v.20|9|57

Ciudad de Neuquén — Calle Brentana Nº 36 — Casa ubicada en terreno que mide: 10 m. de frente al N. por 23 m. de fondo. Sup. aproximada: 230 m2. — Consta de 3 habitaciones y dependencias. — El 25 de setiembre de 1957, a las 15, en la Sucursal. — Base: pesos 56.000. Hipoteca hasta $ 46.500, con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco. — Nº Hº 14|57-00954 - Sucursal - Neuquén - Nº Bco. 855.

e.17|9-Nº 5.856-v.19|9|57

Yatay Nº 408. Casa que consta en bajos de dos habitaciones y dependencias. Pieza y dependencias de servicio. En altos: cuatro habitaciones y dependencias. Terreno, mide: 7,62 m. de frente al E. por 13,84 m. al N., 14,37 m. al S. y 7,18 metros al O. Superficie aproximada: 103,63 m2. El 24 de setiembre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. Base $ 32.300. Hipoteca $ 21.750 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 103434. Nº Bco. 847. Seña 8 o|o y comisión 1 por ciento en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.16|9-Nº 5.807-v.18|9|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
REMATE DE AUTOMOTORES USADOS
(Automóviles de distintas marcas, camiones, jeeps, etc.)

Expediente Nº 25.031|57. — Remate: 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas.

En el supuesto de quedar un remanente de automotores, éste se volverá a rematar el día 30 de septiembre, a las 17 horas.

Exposición: De lunes a sábado, de 13 a 20 horas, en Jerónimo Salguero 3457, casi esq. Av. Costanera Norte, Capital.

Lugar de la subasta: en Hipólito Yrigoyen nº 1236, 1er. piso, Salón de Licitaciones, Capital.

Informes y retiro de pliegos: En Hipólito Yrigoyen nº 1236, 4º piso, oficina 411, Cap. Seña: 20 %, sin comisión.

e.6|9-Nº L-5.646-v.19|9|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.911|54.

Nombre de la empresa: "Transportes Di Meo y Conde" S. C.

Domicilio de la misma: España 515, Avellaneda (Buenos Aires).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a) Entre la ciudad de Buenos Aires y las localidades comprendidas en la zona que limitan los siguientes puntos: Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata (Provincia de Buenos Aires). — b) Entre la Capital Federal y las localidades de Dolores, Arrecifes y San Pedro (Provincia de Buenos Aires), con un ramal de Arrecifes a San Pedro, utilizando las rutas nacionales Nros. 2, 9, 8 y 191.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — **Ramón S. Narvaja, Coronel, Dirección Nacional de Transporte Automotor.**

$ 80.— e.18|9-Nº 68.861-v.18|9|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 24 de setiembre de 1957, a las 9 horas, para la provisión de "forrajes", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 5.844|57, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas.

e.18|9-Nº L-5.884-v.20|9|57

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 24 de setiembre de 1957, a las 9,30 horas, para la provisión de "sal gruesa a granel", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 6.026|57, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó los días hábiles, de 7 a 12 horas.

e.18|9-Nº L-5.885-v.20|9|57

MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PROVINCIA DE FORMOSA

Expte. D-11.355/57

Llámase a licitación pública para la ampliación y refección de la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de "Riacho Hé-Hé", Provincia de Formosa, para el día 25 de setiembre a las 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 116.106,60.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Precio de la documentación: m$n. 40.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, hasta el 25 de setiembre a las 11 horas.

e.18|9-Nº L-5.886-v.24|9|57

Expte. Nº S-7.253/57

Llámase a licitación pública para la ampliación y refección de la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de "Las Lomitas", Provincia de Formosa, para el día 30 de setiembre a las 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 311.869.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Precio de la documentación: m$n. 50.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, hasta el día 30 setiembre a las 11 horas.

e.18|9-Nº L-5.887-v.30|9|57

PROVINCIA DE CHUBUT
Licitación Pública

Llámase a licitación pública de propuestas de precios para la venta de los automotores siguientes: 1 automóvil "Chevrolet" modelo 39, 4 puertas; 1 camioneta "Chevrolet" modelo 42, 2 puertas y 1 camioneta "Chevrolet" modelo 46, dos puertas, todos en uso y libres de Paralelo. Las propuestas podrán ser efectuadas por el conjunto o individualmente por unidad y serán abiertas el día 14 de octubre de 1957 en el Ministerio de Economía, a las 15 horas. Los proponentes deberán ingresar el 10 % del importe de la propuesta a la Tesorería de la Provincia y el concurso podrá ser declarado desierto si no concurrieran por lo menos diez proponentes. Las unidades serán entregadas en las condiciones que se encuentren, en el patio de la Dirección de Minas de la Provincia, calle Máximo Abásolo 1015 de Comodoro Rivadavia y su importe satisfecho en el momento de ser retiradas y dentro de los diez días de haberse aceptado la propuesta.

e.18|9-Nº L-5.888-v.20|9|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre próximo a las 10,30 horas, para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar, las dos últimas eléctricas.

Pliego de condiciones y demás datos: Contaduría, B. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.18|9-Nº L-5.889-v.24|9|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — **Cap. Fed.**

Licitación Pública Nº 457, para el día 26 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 457 — Hora: 11,10: Provisión de transformadores estáticos, a entregarse sobre vagón Buenos Aires, convenientemente embalados con destino a Bariloche, Villa Martelli y Zapala. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio del legajo número 5.925, $ 10,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes

mencionado en la Dirección Gral. de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9-Nº L-5.906-v.20|9|57

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES
E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 563|57 (DCI)
2º llamado (parcial)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de muebles con destino al Edificio Administración del Centro Siderúrgico" (Items 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15) del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 11 de octubre de 1957 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en pagaré. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|9-Nº L-5.907-v.24|9|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO 1 DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57, para el día 25 de septiembre de 1957 a las 10,30 horas para la "Concesión explotación cantina - Bar de Oficiales y Bar de Suboficiales", durante el período 1º de noviembre de 1957 - 31 de octubre de 1958, con opción a un año más.

Documentación e informes deberán solicitarse en la División Contaduría, Sección Licitaciones del Grupo 1 de Construcciones sito en "El Palomar", F.C.N.G.S.M., todos los días hábiles (menos sábados) de 8,00 a 12,00 horas.

e.18|9-Nº L-5.908-v.20|9|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 701, para el día 22 de octubre de 1957, a las 17 horas, para la ejecución de los pavimentos del Barrio Número Cuatro del Plan de Emergencia - Viviendas Transitorias, ubicado en el terreno comprendido por las calles Avenida San Martín, Puán, Villarino y A. Pini, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 1.584.900,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Defensa 180, Capital, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 300,00 por las Cláusulas Particulares y Juego de Planos y de m$n. 100,00 por las Bases Generales de Licitación.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.18|9-Nº L-5.890-v.1º|10|57

Llámase a Licitación Pública número 4.795, para el día 1º de octubre de 1957 a las 16,30 horas, para la provisión de camisas y jardineras.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.891-v.20|9|57

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
MISIONES
Expte. Nº 290.734/57

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de:

a) Un terreno baldío de formas regulares con un frente mínimo de 15 metros y con una superficie aproximada total de 500 a 900 m2.;

b) Un edificio desocupado para demoler, en terreno con un frente mínimo de 15 metros y con una superficie total de 500 a 900 m2. aproximadamente.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede del Distrito, calle Córdoba Nº 274, Posadas, Provincia de Misiones, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 25 de setiembre de 1957, a las 12 horas.

e.18|9-Nº L-5.892-v.20|9|57

BANCO INDUSTRIAL DE
LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 243, referente a la adquisición de máquinas de calcular, sumar y restar. Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15,30. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 27/9/957 a las 14.

e.18|9-Nº L-5.893-v.20|9|57

DIRECCION GENERAL DE
SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 26.387/57.

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de setiembre de 1957 a las 15,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|9-Nº L-5.894-v.20|9|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118
Expte. Nº 12.710|57

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes septiembre de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de dos (2) máquinas de calcular eléctricas, ambas corrientes, para dos (2) operaciones (sumar-restar), con tiras de papel y cinco (5) máquinas de calcular manuables para 2 operaciones (sumar-restar).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|9-Nº L-5.903-v.20|9|57

Expte. Nº 73.620|57
Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes octubre de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de cinco (5) acoplados de quince (15) toneladas de carga útil, para ser remolcados por camiones marca Ford, mod. 1957 tipo T. 750.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº. 128). Capital Federal. — El Director General.

e.18|9-Nº L-5.904-v.1º|10|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.645: Construcción de edificios y Barrio de viviendas en Cañadón Seco, Prov. Santa Cruz. Apertura: 25/10, 10 horas; Pliego Nº 3.647: Caños de acero negro. Apert.: 4/10, 11 horas; Pliego Nº 3.643: Máquinas rotativas de soldadura eléctrica. Apertura: 3/10, 10 horas; Pliego Nº 3.644: Equipos motocompresores de aire. Apertura: 4/10, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.895-v.1º|10|57

Pliego Nº 3.646: Provisión de leche. Apert.: 26/9, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.896-v.24|9|57

C. E. Nº 126.330/57

Llámase a Licitación Pública D.N.M. número 20/57, para el día 30 de setiembre de 1957 a las 15 horas, para la adquisición de: chapas acanaladas de hierro galvanizado (diferentes medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.897-v.24|9|57

C. E. Nº 126.490/57

Llámase a Licitación Pública número D.N.M. Nº 19/57, para el día 30 de setiembre de 1957 a las 12 horas, para la adquisición de: cubiertas de caucho natural, virgen (diferentes medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.898-v.24|9|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 16 de octubre de 1957.

L. P. 181/57, a las 12 horas: Cable armado subterráneo.

L. P. 182/57, a las 12,30 horas: Aisladores.

L. P. 183/57, a las 13 horas: Cables de cobre desnudo.

Día 17 de octubre de 1957.

L. P. 184/57, a las 12 horas: Cable armado subterráneo.

L. P. 185/57, a las 12,30 horas: Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.18|9-Nº L-5.899-v.1º|10|57

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de octubre de 1957.

L. P. 187/57, a las 12 horas: Aisladores.

L. P. 188/57, a las 12,30 horas: Repuestos para motor Nordberg.

L. P. 189/57, a las 13 horas: Botas de goma.

L. P. 190/57, a las 13,30 horas: Ambos de brin sanforizado.

Día 14 de octubre de 1957.

L. P. 191/57, a las 12 horas: Carpas de lona.

L. P. 192/57, a las 12,30 horas: Brazos de hierro galvanizado.

L. P. 193/57, a las 13 horas: Cámaras y cubiertas.

L. P. 194/57, a las 13,30 horas: Mamelucos de brin sanforizado.

Día 15 de octubre de 1957.

L. P. 195/57, a las 12 horas: Transformadores trifásicos.

L. P. 196/57, a las 12,30 horas: Cubiertas para automotores.

L. P. 197/57, a las 13 horas: Guardapolvos de brin.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.18|9-Nº L-5.900-v.20|9|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas
Expediente Nº 5.109|57

Construcción carrocerías blindadas sobre chassis para camión.

9|10|57 a las 15,00, Charcas 1840.

e.18|9-Nº L-5.901-v.20|9|57

Expediente Nº 16.556|57

Caños de acero.

8|10|57 a las 15,00, Charcas 1840.

e.18|9-Nº L-5.902-v.20|9|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL
BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. número 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Bunos Aires.

Nº 688 — 25. V. 126. — Confección de uniformes invierno 1958, 9|10|57, 14,00 horas.

Nº 689 — A.M.R.1|111|57. — 2.300 elásticos superiores para vagones, 9|10|57, 14,30 horas.

Nº 690 — A.M.G.2|688|57. — Cojinetes y accesorios para accionamiento barra externa de seguridad del cambio de vía, 9|10|57, 15,00 horas.

e.18|9-Nº L-5.905-v.24|9|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 8 de octubre de 1957, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 15.000.000 de "sobres para votantes", destinados a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.?|9-Nº L-5.808-v.27|9|57

POLICIA FEDERAL

Aviso Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 27 de septiembre de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 19, para la adquisición de equipos transmisor receptor para motocicletas policiales, equipos transmisor receptor para automóviles policiales, transmisor receptor para vehículos de bomberos y vehículos auxiliares estaciones base, transmisores receptoras para gobierno de vehículos patrulleros policiales, máquinas teletipográficas, fuentes de alimentación para máquinas teletipográficas y sistema complementario para ampliación del equipo actual de microondas Collins, con destino a la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada División de Administración, Avenida Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.6|9-Nº L-5.642-v.19|9|57

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden al Mérito", en sus diversos grados. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 4 de octubre de 1957, a las 15 horas, en la Dirección de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, Capital Federal, en presencia del Director de la expresada Dirección, del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Esmeralda 1241, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Director de Administración.

e.13|9-Nº L-5.794-v.26|9|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
Instituto de Detención de la Capital Federal

Expediente I. 237|57-IP

Llámase a Licitación Pública Nº 5, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de setiembre próximo a las 10 horas, a fin de resolver la adquisición de pilotos y capas con destino al personal que prestará servicios en el citado Instituto.

El acto se llevará a cabo en la División Compras del mismo, calle Paso 550, 1er. piso, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Interventor en la Administración del Instituto.

e.17|9-Nº L-5.859-v.19|9|57

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la impresión de un volumen de Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. La Tirada será de 500 ejemplares, de aproximadamente 40 pliegos de 16 páginas. Formato: 26 x 18 cm. Papel: obra primera, 35 kilos. Tapas: cartulina offset, 100 kilos; impresa a dos colores. Linotipo: medida 28, cuerpos 12, 10 y notas de 8, familia Garamond o Baskerville. Precio por pliego, incluído encuadernación rústica, faja y tarjeta de remisión. Precio por tiradas aparte (separadas) de 100 y 300 ejemplares, de las colaboraciones. Apertura de las propuestas: martes 24 de setiembre de 1957, a las 11,30. Informes: lunes a viernes, de 11 a 13 horas, avenida Presidente Figueroa Alcorta 2263 (Intendencia). — Carlos Saavedra Lamas, presidente; Enrique Ruiz Guiñazú, director de publicaciones.

e.17|9-Nº L-5.860-v.19|9|57

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente B-13.312|56

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1957, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de revistas extranjeras de carácter científico, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta principal), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones.— El Director de Administración.

e.12|9-Nº L-5.725-v.18|9|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para la impresión del Tomo VII, Nº 1, de la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias, Expediente 23.593-F-1957.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.17|9-Nº L-5.861-v.23|9|57

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para la impresión del Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.17|9-Nº L-5.862-v.23|9|57

Expediente 23.132-F-57

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el 26 de setiembre de 1957, a las 10 horas; para la adquisición de drogas, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.12|9-Nº L-5.724-v.18|9|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública, por el término de veinte (20) días, a partir del 6 del corriente, para la provisión de Instrumental Científico con destino a esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 del corriente, a horas 11, en el local de Contaduría de la Facultad, calle Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán. — Por pliegos y demás antecedentes, recurrir a la misma.

Fdo.: Osvaldo A. Fonio, Decano Interventor; Octaviano S. Navarro, Contador.

e.11|9-Nº L-5.704-v.26|9|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Bahía Blanca

Licitación Pública Nº 4

(Expediente 1.337|57)

Se llama a presentación de propuestas para proveer instrumental, aparatos, máquinas y accesorios, destinados a complementar los equipos de los siguientes laboratorios:

I - MECANICA DE SUELOS:
a) Equipo e instrumental de ensayos.
b) Equipo de perforación exploratoria.

II - ENSAYO DE MATERIALES:
a) Máquinas e instrumentos de ensayo.
b) Instrumento de medición y accesorios de extensómetros eléctricos.

III - ELECTROTECNIA:
a) Motores, transformadores e instrumentos de medición.
b) Materiales, herramientas y accesorios.

IV - ELECTRONICA:
a) Instrumentos, accesorios y materiales varios

V - HIDRAULICA:
a) Equipo de fuerza motriz y bombas.
b) Válvulas ,compuertas e instrumentos de medición de caudal y mecánico.
c) Equipo stroboscópico-fotográfico.

Apertura de licitación: Octubre, a las 10 horas.

Informes y planillas detalladas del material que se licita, pueden solicitarse sin cargo en la Oficina de Suministros de la Universidad Nacional del Sur, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.11|9-Nº L-5.705-v.24|9|57

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, para la reparación del edificio de la Dirección de Enseñanza Artística, sito en Santa Fe 4358, Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, el día 30 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en Las Heras 2599, de 11,30 a 18,30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.10|9-Nº L-5.688-v.30|9|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 6|57

Segundo llamado para el día 30 de setiembre de 1957, a las 15 horas

Objeto: Venta de un furgón Ford, usado, en buen estado de funcionamiento.

Apertura y lectura de las propuestas el 30 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.16|9-Nº L-5.823-v.20|9|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 700.556

Llámase a licitación para el día 30 del corriente, a las 15 horas, para la provisión de estantería de madera y muebles de acero y madera. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.12|9 Nº L-5.736-v.18|9|57

Ministerio de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de formularios y recibos de "tipo continuos", para equipos de contabilidad mecánica "Powers". — Por pliegos de condiciones y más datos, dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito Nº 572, Buenos Aires, 2º piso, Oficina Nº 203, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Subgerente.

e.13|9-Nº L-5.802-v.26|9|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

4|10|57 — Nº 84|57 Bis, a las 8,30 horas, por: Chapa de acero.

8|10|57 — Nº 310|57, a las 8,30 horas, por: Equipo para un taller de tratamiento térmico de piezas forjadas de acero.

8|10|57 — Nº 311|57, a las 8,35, por: Elementos para la red de movimiento de ácidos (rotámetros - válvulas - robinetes - bombas centrífugas - tubos, etc.).

8|10|57 — Nº 312|57, a las 9, por: Tractores - acoplado - camioneta.

8|10|57 — Nº 313|57, a las 9,30, por: Repuestos y accesorios para tren de laminación.

8|10|57 — Nº 314|57, a las 10, por: Grupos electrógenos.

8|10|57 — Nº 213|57 Bis, 10,15, por: Caucho natural ahumado - caucho natural crepe blanco.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.13|9-Nº L-5.803-v.26|9|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 579/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de la base para una prensa de 1.000 Tn.", con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 8 de octubre de 1957 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 21.311,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|9-Nº L-5.876-v.23|9|57

Licitación Pública Nº 578|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de un puente grúa de 10|5 Tn." con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 4 de octubre de 1957, a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|9-Nº L-5.828-v.27|9|57

Licitación Pública Nº 577|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de 2 grupos electrógenos de 250 K.V.A., torre de refrigeración e instalación de iluminación y fuerza matriz en la usina", de la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 3 de octubre de 1957 a las 9,30 horas.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 40.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 840.275,70.

Depósito de garantía: 1 %, del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.12|9-Nº L-5.739-v.2|10|57

Licitación Pública Nº 576|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del edificio usina y las bases para 2 grupos electrógenos" en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 1º de octubre de 1957 a las 9,30 horas.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 50.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 847.916.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.12|9-Nº L-5.740-v.2|10|57

Licitación Pública Nº 575|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Casino para Oficiales y Personal Superior" con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de setiembre de 1957 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.019.704,30.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L-5.694-v.27|9|57

Licitación Pública Nº 574|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un galpón metálico desarmable", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, sito en La Casualidad, Provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 16 de setiembre de 1957, a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 335.070.

Depósito de garantía: 1 olo del monto del presupuesto oficial, en pagaré.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|9-Nº L-5.580-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 506|57 (DCI), 2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Red de provisión de agua potable" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 27 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 60 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8,30 a 10,30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 1.849.362,77.

Depósito de garantía: 1 olo del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|9-Nº L-5.537-v.20|9|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 447, para el día 26 de setiembre de 1957

Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires)

Nº 447, hora 11: Provisión de medidores eléctricos, cajas y materiales para su instalación, con destino a varias

unidades a entregar en Campo de Mayo, Depósito Nº 26. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta, si excede de $ 10.000.— moneda nacional. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|9-Nº L-5.827-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 440, para el día 27 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 440 - Hora 11,30 — Ejecución de los trabajos de mejoras en la cocina central (provisión e instalación de planchas superiores de una cocina D.G.I. "A|1" de 3 celdas, incluso sustitución del material refractario), en el Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 49.888,00 m|n. Precio del Legajo Nº 5.917: $ 13,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de Córdoba, hasta el 17 de setiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acta.

Buenos Aires, septiembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|9-Nº L-5.741-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 434
Para el día 3 de octubre de 1957
LOS POLVORINES
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 434 — Hora 10,30 — Construcción de un Pabellón Sanitario en el Polvorín "Sargento Cabral". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 210.523,35 m|n. — Precio del Legajo Nº 5.920: $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-5.711-v.24|9|57

Licitación Pública Nº 433, para el día 1º de octubre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 433 - Hora 10,30: Embaldosado de los espacios libres entre los edificios correspondientes a la 1ª y 2ª etapa de las obras, incluso desagües pluviales en las casas colectivas para Jefes y Oficiales sitas en las calles Arce y Benjamín Matienzo. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 226.091,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.894, pesos 21,— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L-5.684-v.20|9|57

Inspección Regional Centro
Campillo 450 — Córdoba
Licitación Pública Nº 8 (ocho)
Apertura: 25 de setiembre 1957 — 10 hs.
Adaptaciones y modificaciones en varios pabellones de la Escuela de Tropas Aerotransportadas, en Córdoba. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 658.457,04. — Valor de los pliegos: $ 40.

Tte. Cnel. Horacio Antelo - Inspector Regional - Jefe.

e.5|9-Nº L-5.583-v.25|9|57

Licitación Pública Nº 414
Para el día 27 de septiembre de 1957
CAMPO DE MAYO
(Prov. de Buenos Aires)

Nº 414 — Hora 11,20 — Provisión de 3.100 camas metálicas para tropa y 500 para enfermería, para ser entregadas en los depósitos de la División Abastecimiento de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000 m|n. — Precio del legajo Nº 5911: $ 25 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9-Nº L-5.582-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 404
Para el día 27 de septiembre de 1957
SAN MARTIN
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 404 — Hora 10,50: Construcción de una torre tanque de 200 m3. y 25 m. de altura en el Liceo Militar "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos m|n. 640.040,75. — Precio del legajo Nº 5.888: $ 59 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.461-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 403
Para el día 27 de septiembre de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 403 — Hora 10,40: Trabajos de interconexión en el suministro de energía eléctrica en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich", de esta ciudad. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o (uno por ciento) sobre monto del presupuesto oficial, que es de $ 612.796 m|n. — Precio del legajo Nº 5.820: $ 38 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.462-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 405
Para el día 27 de setiembre de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 405 — Hora 11: Construcción de un galpón para guardar los vehículos pertenecientes al 1 Destacamento de Vigilancia en la Avenida Ingeniero Huergo y calle Moreno de esta Ciudad. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 630.909,74 m|n. — Precio del legajo Nº 5.834: $ 56 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.463-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 406
Para el día 27 de septiembre de 1957
BOULOGNE
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 406 — Hora 11,10: Construcción de un depósito para servicio técnico (Edificio Nº 7) y dos depósitos para almacenes (Edificios Nros. 8 y 9), en el Arsenal "Esteban de Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 8.244.540,49 m|n. — Precio del legajo Nº 5.912: $ 140 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.464-v.18|9|57

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el 1º octubre 1957, a las 15,15 horas, para la provisión de: Motores Diesel Marinos, uno (1) de giro derecho y el otro izquierdo, de una potencia de 300 B.H.P. para la propulsión de los Buques Tipo "B.D.I.".

Aperturas de propuestas, planos y pliegos de condiciones: División Compras, calle Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

e.17|9-Nº L-5.878-v.23|9|57

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-22.925-c-v-957

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 3 de octubre de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; por la adquisición de casas premoldeadas o prefabricadas, para vivienda del personal. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.16|9-Nº L-5.829-v.27|9|57

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública, 1º de octubre de 1957 a las 11 horas; ejecución obra "Provisión e instalación de 2 hornos de panadería", Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 179.000,—. m/n. Garantía de licitación: $ 1.790,— m/n. Costo legajo: $ 20,— m/n.

Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones Base Naval Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.17|9-Nº L-5.877-v.23|9|57

Llámase a licitación pública el 8 de octubre de 1957 a 11, horas, ejecución obra "Torre de Control", Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 1.596.752,93 m|n. Garantía de licitación $ 15.967,53 m|n.

Costo Legajo: $ 200,00 m|n.

Consulta de pliegos: Juzgado Nacional de la Ciudad de Bahía Blanca y Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-5.695-v.30|9|57

Llámase a licitación pública el 8 de octubre de 1957 a 11,30 horas, ejecución obra "Modificación de las Instalaciones Termomecánicas y Provisión de Agua Caliente en los Edificios Alojamiento Cadetes y Alojamiento Suboficiales" de la Escuela Naval Militar en Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 1.063.464,50 moneda nacional. Garantía de licitación: $ 10.634,64 m|n. Costo de legajo $ 200,00 moneda nacional.

Consulta de pliegos: Juzgado Nacional de la Ciudad de la Plata y Escuela Naval Militar de Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-5.696-v.30|9|57

Ministerio de Aeronáutica

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES
VENTA

Llámase a licitación pública, según siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 3|57 (G. A.).

Venta hierro y acero en chapas y bandas.

Apertura: 20|9|57, 10 horas.

Pliego m$n.: 10,—

Licitación Pública Nº 5|57 (G. A.).

Venta lubricantes, pinturas y productos químicos industriales.

Apertura: 23|9|57, 10 horas.

Pliego: m$n. 5,—

Pliegos e informes: Personalmente o por carta, a:

Dinfia, Fábrica Militar de Aviones (Gerencia Administrativa, División Compras), Camino a San Roque Km. 5 1|2 Córdoba.

Dinfia, Secretaría Directorio, Rodríguez Peña 1693, Buenos Aires.

Dinfia, Departamento Comercial, Alsina 655, Buenos Aires.

Dinfia, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

Córdoba 31 de agosto de 1957. — Roberto Merino, Vicecomodoro, Director Administración y Comercial.

e.4|9-Nº L-5.567-v.20|9|57

AERONAUTICA ARGENTINA
CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitaciones públicas para el día 1º de octubre de 1957, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 126.57, "Reparación de máquinas y motores"; a las 10,30 horas, Nº 127|57, "Provisión de caños y accesorios para perforaciones"; y a las 11 horas, Nº 128|57, "Provisión de roperos para tropa".

La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal.

Los pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán ser consultados y retirados, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.10|9-Nº 5.697-v.23|9|57

Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública número 45|57, para el día 27 de septiembre de 1957, a las 9 horas, por los trabajos de reinstalación radioeléctrica en la Escuela de Aviación Militar.

Valor del pliego $ 137.— m|n.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.6|9-Nº-L. 5.657-v.19|9|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil nuevo — (Expediente Nº 25.742|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1957, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-5.864-v.19|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación cable armado subterráneo p|conectar al edificio Depósito de C. de Moneda. — (Expediente número 25.912|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1957, a las 14,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-5.865-v.19|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina y papeles varios. — (Expediente Nº 23.937|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1957, a las

12,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-5.866-v.19|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión de brin de algodón. — (Expediente Nº 26.030|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-5.867-v.19|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles nuevos. — (Expediente Nº 26.364|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-5.868-v.30|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión de naipes. — (Expediente número 23.328|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre de 1957, a las 15.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-5.869-v.19|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión de papel plcopias (manifold). — (Expediente Nº 26.376|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1957, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-5.870-v.30|9|57

Nuevo llamado por la concesión de comedores Unidades Turísticas
Expedientes Nros. 25.185 y 25.184|57

Llámase a licitación pública para la concesión de los comedores y bares de las Unidades Turísticas de Embalse Río Tercero (provincia de Córdoba) y Chapadmalal (partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: En la Dirección General de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, el día 7 de octubre de 1957, a las 12 horas y 15,30 horas, respectivamente.

Retiro de pliegos de condiciones: En la Dirección General de Suministros del Estado, en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal y delegaciones de la Dirección General Impositiva de Córdoba, Río Cuarto, Mendoza, Rosario, Santa Fe, Tucumán, Mar del Plata, Necochea y La Plata.

e.16|9-Nº L-5.810-v.27|9|57

Expediente Nº 26.126|57

Llámase a licitación pública para la provisión de un automóvil nuevo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1957, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|9-Nº L-5.811-v.18|9|57

Expediente Nº 200.726|56

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para la adquisición con destino a las oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de:

a) Un terreno baldío de formas regulares con un frente no menor de 17 metros y con una superficie aproximada total de 550 a 900 m2.

b) o un edificio desocupado para demoler, en terreno con un frente no menor de 17 metros y con una superficie total de 550 a 900 m2. aproximadamente.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3º piso, Capital, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 3 de octubre de 1957, a las 13 horas.

e.12|9-Nº L-5.730-v.25|9|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura, a realizarse en las sucursales Santa Cruz, Villa Huidobro (Córdoba), Caseros (Daireaux, Bs. Aires), Chajarí (E. Ríos), Carhué (Bs. Aires), Colonia Chasicó (Bahía Blanca, Bs. Aires), cuyas aperturas se realizarán los días 25, 26, 27 y 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 1957, respectivamente, en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. La documentación podrá retirarse en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.17|9-Nº L-5.863-v.23|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión de leche, café y yerba mate. La apertura se realizará el 25 de setiembre de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital.

e.16|9-Nº L-5.812-v.18|9|57

Llámase a licitación pública para la venta del establecimiento azucarero Ingenio y Refinería "Santa Ana", situado en la localidad de Villa Clodomiro Hileret, departamento de Río Chico, provincia de Tucumán. Apertura de las propuestas: 29 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bartolomé Mitre 326, Buenos Aires. Los folletos descriptivos de los bienes en venta y pliegos de condiciones deberán ser retirados en la oficina 324, tercer piso, Casa Central, de 12 a 15 y 30 horas.

e.16|9-Nº L-5.813-v.27|9|57

Subgerencia Departamental de Colonización

Llámase a licitación pública, para la venta de 96.237 plantas de álamo con, aproximadamente, 5.046 toneladas de peso, implantadas en la colonia Domingo Faustino Sarmiento, Dpto. Rawson, Provincia de San Juan.

Solicitar pliego de condiciones en sucursal San Juan y en la Subgerencia de Colonización, Bmé. Mitre 326, (oficina 319), Capital.

La apertura de sobres se realizará el 25 de septiembre de 1957, a las 15, en la División Compras (Oficina 219), en la dirección antes mencionada.

e.9|9-Nº L-5.666-v.20|9|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 694, para el día 16 de octubre de 1957, a las 17 horas, para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Concepción del Uruguay del Banco Hipotecario Nacional, a erigirse en el terreno sito en las calles Supremo Entrerriano y General Galarza, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, con un presupuesto oficial de m$n. 6.233.424.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Balcarce 163, entrepiso, Capital y simultáneamente en la sucursal Concepción del Uruguay.

En dichos lugares se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100.— por las bases generales y m$n. 400.— por las cláusulas particulares y juego de planos en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, o en la Tesorería de la sucursal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.12|9-Nº L-5.727-v.25|9|57

Llámase a Licitación Pública número 700, para el día 17 de octubre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de novecientas veinticuatro (924) viviendas individuales, incluídos la instalación sanitaria y los senderos de la misma, distribuído en cinco (5) sectores, que integran el Barrio número seis del Plan de Emergencia, Viviendas Transitorias, ubicado en predio de la intersección de la Avenida General Paz y Autopista de Acceso al Aeropuerto Nacional de Ezeiza, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de

	m$n.
Sector "A"	
(ciento sesenta y ocho (168) viviendas)	8.703.584.20
Sector "B"	
(ciento sesenta y ocho (168) viviendas)	8.702.324.00
Sector "C"	
(doscientos veinte (220) viviendas)	11.477.270,10
Sector "D"	
(ciento ochenta y cuatro (184) viviendas)	9.787.177.60
Sector "E"	
(ciento ochenta y cuatro (184) viviendas)	9.787.177,60
	48.45. 533,50

Para los sectores A, B y C se aceptarán solamente ofertas por el sistema tradicional de albañilería. Para los sectores D y E se aceptarán ofertas por los sistemas tradicional o sistemas especiales. Se puede cotizar uno o varios sectores.

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones, del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Defensa 180, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 500.— por las cláusulas particulares y juegos de planos y de m$n. 100.— por las bases generales de licitación.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.12|9-Nº L-5.729-v.25|9|57

Llámase a Licitación Pública Nº 691, para el día 11 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la construcción de cuatrocientos dieciséis (416) viviendas individuales, distribuídas en tres (3) sectores, que integran el Barrio "Ferreyra", ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 9, Provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de:

Sector I

(Ciento seis) 106 viviendas, m$n. 5.728.345,20.

Sector II

(Ciento ocho) 108 viviendas, m$n. 5.756.495,10.

Sector III

(Doscientos dos) 202 viviendas, m$n. 10.952.460,80.

Total: m$n. 22.437.301,10.

Para los sectores I y III se aceptarán solamente ofertas por el sistema tradicional de albañilería.

Para el sector II se aceptarán ofertas por los sistemas tradicional o sistemas especiales.

Se puede cotizar por uno o varios sectores.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, y simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, Entre Ríos 127, Córdoba, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las Bases Generales y de m$n. 400.00 por las cláusulas particulares y juegos de planos, en Tesorería Avenida San Juan 250, Capital Federal, o en la Tesorería de la Sucursal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.9|9-Nº L-5.667-v.20|9|57

Expediente Nº 25.767-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1957, a las 13,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.10|9-Nº L-5.690-v.23|9|57

(Expediente Nº 25.513|57)

Llámase a licitación pública, para la provisión de camionetas tipo rurales.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|9-Nº L-5.670-v.20|9|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 19-957

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 24 de septiembre de 1957, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11.45 a 19 horas.

e.5|9-Nº L-5.574-v.18|9|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 853 —Actuación 3.015/57—, cuya apertura se efectuará el día 7 de octubre del corriente año a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (Div. Suministros), "Arrendamiento Hotel Tunquelén", ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro.

Los pliegos con cargo podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía según pliego de condiciones.

e.17|9-Nº L-5.874-v.23|9|57

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

Departamento Administrativo
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 80.948|56

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1957, a las 16 horas, para contratar el aprovechamiento por el término de diez años del bosque existente en los lotes 11, 12 y 13 de la sección 4ª de la provincia de Formosa con una superficie total de tres mil novecientos setenta y tres hectáreas, cincuenta áreas (3.973 hás., 50 ás.).

El pliego de condiciones, base y demás detalles se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, calle Avenida Pueyrredón Nº 2446, 2er. piso, Capital Federal y en las siguientes dependencias del interior: Servicio Contralor "Formosa", calle San Martín Nº 937, Formosa; Jefatura "Reforestación General Obligado" calle Carlos Pellegrini Nº 58, Resistencia, Chaco; Jefatura "Inspección Zona Norte", calle Entre Ríos Nº 176, Posadas, Misiones.

El acto de apertura tendrá lugar el día y hora señalado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|9-Nº L-5.821-v.27|9|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 112
Expte. Nº 6*.711/57

Llámase a licitación pública, para el día 25 del mes de setiembre a las 13 horas, para la provisión de postes de lapacho, curupay o similar, puntales de lapacho o curupay o similar, alambre tejido galvanizado, hierro negro, grampas galvanizadas, puertas, portones, alambre galvanizado liso, torniquetes, con destino a la Estación Zootécnica de Marcos Paz (F. C. N. D. F. Sarmiento), dependiente de la Dirección General de Producción Animal (Depto. de Estaciones Zootécnicas).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración — El Director General.

e.17|9-Nº L-5.873-v.19|9|57

Licitación Pública Nº 117
Expediente Nº 63.153|57

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de setiembre de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) automotor tipo rural y dos (2) automotores tipo pick-up para carga liviana.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|9-Nº L-5.832-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 113
Expediente nº 78.570-57

Llámase a licitación pública, para el día 2 de mes de octubre de 1957 a las 13 horas, para la adquisición de repuestos y accesorios para motores Wisconsin, modelo AEN, Hércules, modelo BXB 2 7 8", Hamilton AH, Bernard, Tipo W2, Bernard tipo WO.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.9|9-Nº L-5.677-v.20|9|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 158-P|57, a los efectos de adjudicarse los trabajos de pintura exterior en las instalaciones de la Unidad I, de la Delegación Rosario, en el Puerto de Rosario.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario.

Precio de la documentación: $ 70 m|n.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle **Bartolomé Mitre 559, 4º piso,** oficina **427, Capital Federal, y** se admitirán **hasta el día y hora** fijados para **la apertura del acto.**

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 11 de **octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre** 559, 4º **piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios** de esta **Junta Nacional y** de los proponentes que **concurran.**

Presupuesto oficial: seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (pesos 640.000 m|n.); depósito de garantía: 1 por ciento del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. **No se aceptarán pagarés.**

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.13|9-Nº L-5.798-v.3|10|57

Llámase a Licitación Pública número 161 P.|57, a los efectos de adjudicarse los trabajos de pintura en las instalaciones de la Unidad XII, de la Delegación Rosario, en el Puerto de Rosario.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora fijada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial doscientos ochenta mil pesos moneda nacional (pesos 280.000.— m|n.); depósito de garantía; 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos.

No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|9-Nº L-5.653-v.19|9|57

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. 126.207-57

Llámase a LicitaciónPública DNM. número 18-57, para el día 27 de setiembre **de 1957 a las 12 horas para la adquisición de: maderas, tirantes y vigas de pino nacional (diferentes medidas).**

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.17|9-Nº L-5.871-v.23|9|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones públicas, locales en el interior

YACIMIENTO MENDOZA

20|9|57, a las 9 horas. Pliego Nº 412: Contratación mano de obra por trabajos de revestimiento de cañerías de conducción petróleo y vapor, en los campamentos Tupungato y Barrancas, de este yacimiento.

30|9|57, a las 10 horas. Pliego Nº 413: 10.000 m3. de oxígeno industrial.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

25|9|57, a las 17 horas. Pliego Nº 357: Contratación mano de obra y materiales para la reparación general de la casa 484, ubicada en el pueblo de Plaza Huincul.

26|9|57, a las 17 horas. Pliego Nº 359: Contratación mano de obra para la construcción de una oficina, baño y red sanitaria en el yacimiento "El Sauce" de este yacimiento.

30|9|57, a las 17,30 horas. Pliego número 355: Contratación mano de obra y materiales para la reparación general de 8 casas en Campamento Central de este yacimiento.

2|10|57, a las 17,30 horas. Pliego número 356: Contratación mano de obra y provisión de materiales para la reparación general de 8 casas en Campamento Central de este yacimiento.

7|10|57, a las 17,30 horas. Pliego número 360: Repuestos para motor Caterpillar D-17000 en "V", Nº de fábrica 8S-5393.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

DESTILERIA LA PLATA

2|10|57, a las 11 horas. Pliego número DLP-1386: Una máquina (Universal), para pestañar, redondear, doblar y hacer bordes.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central, dentro del horario de 7 a 13.

e.16|9-Nº L-5.814-v.20|9|57

1º|10|57: Cañería de conducción (6832), a las 9,30 horas. 18|10|57: Motores eléctricos y arrancadores (6865), a las 10 horas. 19|10|57: Centrales telefónicas (6866), a las 9 horas.

e.16|9-Nº L-5.815-v.27|9|57

YACIMIENTO MENDOZA

25|9|57, a las 10 horas. Pliego Nº 407: Válvulas esclusas de 4" y 2 1|2" de Ø.

28|9|57, a las 10 horas. Pliego Nº 411: 6 motores diesel para camiones y ómnibus.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

2|10|57, a la 10,30 horas. Pliego número M-145: Lámparas eléctricas.

4|10|57, a las 10,30 horas. Pliego número M-146: Repuestos para pala Traxcavator T-7.

7|10|57, a las 10,30 horas. Pliego número M-147: Repuestos para pala Traxcavator T-7.

9|10|57, a las 10,30 horas. Pliego número M-148: Repuestos para pala Traxcavator T-7.

11|10|57, a las 10,30 horas. Pliego número M-149: Repuestos para pala Traxcavator T-7.

15|10|57, a las 10,30 horas. Pliego número M-150: Accesorios para cañería.

17|10|57, a las 10,30 horas. Pliego número M-151: Accesorios para cañería.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.16|9-Nº L-5.816-v.20|9|57

Licitaciones Públicas

20|9|57: Aguarrás vegetal (CCCB-277), a las 12 horas. — 21|9|57: Reacondicionamiento local para Exposición "Bodas de Oro Y.P.F." (6899), a las 9,30 hs. — 23|9|57: Cajas de seguridad y muebles (6834), a las 10,30 horas. — 26|9|57: Arena y pedregullo (6831), a las 9,30 horas. — 27|9|57: **Mangueras (6841),** a las 9,30 horas. — 3|10|57: **Repuestos para compresores Ingersoll-Rand (6835), a las 8,30 horas.** — 5|10|57: **Electrodos (6842), a las 8,30 horas.** — 8|10|57: **Postes para líneas eléctricas telefónicas (6843), a las 8,30 hs. — 10|10|57: Máquinas, herramientas (6844), a las 8,30 horas; Batería de cocina (6859), a las 9 horas; Cañería y accesorios (6868), a las 9 horas. — 11|10|57: Bombas de profundidad para pozos de agua (6833), a las 9 horas; Descargadores de sobretensión (6858), a las 9,30 horas. — 15|10|57: Concesión servicio de panadería en Yacimiento Comodoro Rivadavia (6826), a las 10,30 horas. — 16|10|57: Motores eléctricos (6860), a las 9 horas.**

e.13|9-Nº L-5.796-v.19|9|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 175|57

Llámase a Licitación Pública número 175|57, para el día 31 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la construcción de la línea de transmisión de 132 kV. entre Mendoza y San Juan, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veintiún millones doscientos mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 800.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle **1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Cuyo, San Martín 202 (Mendoza),** todos los días hábiles de **12 a 16** horas.

e.16|9-Nº L-5.817-v.27|9|57

Licitación Pública Nº 177|57

Llámase a Licitación Pública número 177|57, para el día 19 de febrero de 1958, a las 12 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidráulica "Ing. Hilarión Furque" (provincia de Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de siete millones novecientos treinta mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 800.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de **Talleres y Suministros,** calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la **Central Ing. César Cipolletti,** localidad de **Cipolletti (Río Negro),** todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.16|9-Nº L-5.818-v.27|9|57

Licitación Pública Nº 176|57

Llámase a Licitación Pública número 176|57, para el día 31 de octubre de 1957, a las 13,30 horas, para la adquisición de 630 km. de conductor de aluminio acero y sus accesorios para la línea de transmisión Mendoza-San Juan, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 400.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle **1556, Capital Federal,** todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.16|9-Nº L-5.819-v.27|9|57

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1957, para la provisión de materiales, y a las horas que a continuación se detallan:

L.P. 178|57, a las 13,30 horas. Transformadores trifásicos.

L.P. 179|57, a las 14 horas. Aisladores.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.12|9-Nº L-5.732-v.25|9|57

Llámase a licitación pública, para el día 2 de octubre de 1957, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 173|57: a las 12 horas. — Transformadores trifásicos y monofásicos.

L. P. 174|57: a las 12,30 horas. — Reparación de un rotor de turbina AEG de 6.000 KW.

Retiro de pliegos en las oficinas de **Talleres y Suministros,** calle Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.9|9-Nº L-5.671-v.20|9|57

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº **3.641:** Construcción de la red de distribución de gas e instalaciones domiciliarias en la Ciudad de Punta Alta — **Bahía Blanca.**

Apertura: 1º|10, 10 horas.

Pliego Nº 3.640: Instalaciones complementarias para los Planteles de gas de aceite Nos.: 19 y 22, en la Superusina Corrales.

Apertura: 30|9, 10 horas.

Pliego Nº 3.642: Discos de cuero para fuelle de medidores GE 5.

Apertura: 23|9, 10 horas.

Retirar pliegos en **Alsina** 1149, de **7,30 a 13,30 horas.**

e.6|9-Nº L-5.647-v.19|9|57

LICITACIONES PUBLICAS

23|9|57: Cañería de conducción (6795), a las 9 horas.

25|9|57: Maderas duras (6806), a las 9 horas.

30|9|57: Construcción Estación de Servicio y Talleres Auxiliares en Yacimientos Salta (6759), a las 11 horas.

17|10|57: Trabajos complementarios en Planta de Despacho en Destilería La Plata (6799), a las 11 horas.

29|10|57: Tanques de acero para almacenaje de petróleo (6818), a las 10 horas.

e.9|9-Nº L-5.673-v.20|9|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Licitaciones Públicas

Día 19|9|57, Nº 74, transporte de cemento, 16 horas; Nº 31, chapas, perfiles, 16.30 horas. Día 14|10|57, Nº 73, grúa móvil, 16.30 horas; Nº 17, postes metálicos, 16.45 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.12|9-Nº L-5.731-v.25|9|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 63

Llámase a licitación hasta el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la construcción del edificio destinado para Talleres Gráficos de la Policía Federal por "ajuste alzado", sito en Camargo Nº 645, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 6.949.763,95 m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

Precio de la documentación: $ 400,— m/n. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Apertura de las propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Av. 9 de Julio 1925, piso 14, Capital Federal.

e.17|9-Nº L-5.872-v.7|10|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que el llamado a Licitación Pública Nº 149|57, provisión y montaje de los equipos cargadores impulsores centrífugos de cereal a granel para bodega de barcos y líneas de alimentación eléctricas, destinados a los elevadores terminales y embarcaderos de Puerto Nuevo, de la ciudad de Buenos Aires; Puerto Ingeniero White, Puerto Galván, La Plata y Quequén, de la provincia de Buenos Aires y Rosario, San Lorenzo, Villa Constitución y Santa Fe, ubicados en la provincia de Santa Fe, cuya apertura de propuestas se anunció para el día 16 de setiembre próximo, a las 17 horas, ha sido postergada para el día 16 de octubre de 1957, a las 17 horas.

e.12|9-Nº L-5.734-v.25|9|57

TUNEL SUBFLUVIAL PARANA - SANTA FE

Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el estudio, proyecto, construcción financiación y explotación de un túnel subfluvial para tránsito automotor entre las ciudades de Paraná y Santa Fe.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 16 de enero de 1958, a las 16 horas, en la **Avenida 9 de Julio número 1925, planta baja, Capital Federal (edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación), donde se recibirán las propuestas hasta la fecha y hora indicadas.**

El pliego de condiciones, con la documentación anexa, y cuyo precio es de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional) podrá consultarse y adquirirse en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, calle Reconquista Nº 134, piso 5º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.10|9-Nº L-5.713-v.30|9|57

Licitación Pública Nº 62. — Llámase a licitación, **hasta el día 1º de octubre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación frigorífica, por "ajuste alzado", en el edificio del Centro Tisiológico de Punilla, Sanatorio Santa María, sito en la provincia de Córdoba.**

Presupuesto oficial: $ 340.800,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital.

Precio de la documentación: pesos 30,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicados.

e.10|9-Nº L-5.691-v.23|9|57

Licitación Pública Nº 61. — **Llámase a licitación, hasta el día 27 de setiembre de 1957, a las 16 horas, para el cambio del tipo de corriente en los ascensores montacamillas, por "ajuste alzado", en el edificio del Centro Tisiológico de Punilla — Sanatorio Santa María, sito en la Provincia de Córdoba.**

Presupuesto oficial: $ 237.720 moneda nacional.

Pliego y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.6|9-Nº L-5.651-v.19|9|57

Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública, hasta el día 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de dos ascensores por "ajuste alzado", en el edificio fiscal de Juzgados Administrativos y Fiscalía, sito en la calle

Tucumán 1381|83, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 263.000 m|n.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11°, Capital Federal.
Precio de la documentación: $ 30 m|n.
Horario de venta: de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicado.

e.5|9-N° L-5.577-v.18|9|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Provisión, transporte y montaje de indicadores de niveles Depósito "Constitución". — Expediente: 6.829|1957. — 7|10|1957, a las 15. — Depósito de garantía: $ 2.500 m|n. — Pliegos: Charcas 1840, Cap. Federal.

e.5|9-N° L-5.578-v.18|9|57

Provisión, transporte y montaje instalación de una calefacción por agua caliente distrito Lomas de Zamora (Buenos Aires). — Expediente: 16.906|1952. — 25|9|1957, a las 15,15. — Depósito de garantía: $ 3.311,28 m|n. — Pliegos: Charcas 1840, Cap. Federal y distrito Lomas de Zamora.

e.5|9-N° L-5.579-v.18|9|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 1, para la adquisición de 8 cajas para camiones, pesos 200.000. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 15,30 horas, en la Oficina de Licitaciones del 25° Distrito, Av. Maipú 3, 3er. piso, Capital.

e.16|9-N° L-5.820-v.18|9|57

Boletín Oficial de la República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL
PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto N° 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6°)."

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Pisco Huasi - Rayo Cortado (Km. 832 - Km. 860), pesos 6.379.318,08. Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|9-N° L-5.735-v.2|10|57

Licitación pública, para la provisión de 9.200 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Colón — Río Mocoretá (Km. 409,8 — Km. 417), pesos 506.000.
Presentación propuestas: 4 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9-N° L-5.675-v.27|9|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Santiago del Estero — Las Termas, sección Km. 0 — Kilómetro 30, $ 16.423.072,65.
Presentación propuestas: 3 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9-N° L-5.676-v.27|9|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Rayo Cortado - Villa de María (Km. 860 — Km. 383,3),
Pesos 5.330.832,51.
Presentación propuestas: 1° de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|9-N° L-5.649-v.26|9|57

Licitación pública de las obras de accesos Sud, Oeste y Norte a Formosa y puente sobre el arroyo Pucú.
Pesos 9.288.072,50.
Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|9-N° L-5.650-v.26|9|57

Licitación Pública de las obras de Ruta 38, tramo Tucumán - Lules (Km 1525 - Km. 1542,5): $ 2.380.990,35. — Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|8-N° L-5.458-v.18|9|57

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Roberto Cano-Rojas (Km. 96,850 - Km. 111,850): $ 2.021.134,20. — Presentación propuestas: 25 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|8-N° L-5.459-v.18|9|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública N° 144-P|57

N° 144-P|57 - 16|10|57, a las 12. Por la construcción de un edificio destinado a Central Telefónica a erigirse en la Av. de los Trabajadores 273|275, de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta 1.462 metros cuadrados. Monto estimado pesos 3.362.600. Valor del pliego $ 120.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2° piso, Capital, dentro del horario de 11,30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego, en Tesorería General, Defensa 143, piso 5°, Capital, de 12.30 a 16.30 horas.

e.16|9-N° L-5.809-v.20|9|57

Licitación Pública N° 143-P|57

N° 143-P|57: 1|10|57, a las 12. Por la provisión de 3.197 toneladas de papel en bobinas, para la impresión de la guía telefónica.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2° piso, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18.

e.12|9-N° L-5.726-v.18|9|57

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Postergación de fecha de apertura Licitación Pública N° 10.143/57, Subusinas rectificadoras a vapor.
Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación, que debía efectuarse el día 10/10/57 a las 12 horas, queda postergada para el día 13/1/58 a las 12 horas.

e.17|9-N° L-5.875-v.23|9|57

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública N° 6, para reacondicionamiento de una barcaza metálica en buque cisterna para transporte de combustibles líquidos, provisión e instalación de motores propulsores, construcción de superestructura metálica y demás trabajos complementarios.
Apertura: 18 de octubre de 1957, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 380, piso 4°, donde pueden retirarse los pliegos de 13 a 18 horas, al precio de cien pesos moneda nacional, en efectivo.

e.16|9-N° L-5.825-v.4|10|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 29|57.

Licitaciones Públicas

30 setiembre 1957 — 14 horas — 1740 asientos goma pluma tapizados. O. C. 26|57. — 30 sept. 1957 - 15 horas - Electrodos para soldaduras. O. C. 35|56 Ax. 9. — 30 sept. 1957 - 16 horas - Telas impermeables. O. C. 58|57 Ax. 15. — 3 octubre 1957 - 14 hs. - Chapas de h° y perfil "U". O. C. 3|57 Ax. 9. — 3 octubre 1957 - 15 hs. - Herrajes p|coches ferroviarios. O. C. 26|56 Ax. 10. — 4 octubre 1957 - 14 hs. - Estopa mezcla. O. C. 24|57 Ax. 6. — 4 octubre 1957 - 15 hs. - Pinturas preparadas. O. C. 5|57 Ax. 10. — 4 octubre 1957 - 16 hs. - Limas varias. O. C. 11|57 Ax. 6. — 7 octubre 1957 - 14 hs. - Amortiguadores de goma. O. C. 28|57 Ax. 4. — 7 octubre 1957 - 15 hs. - Chapas de h° estriadas. O. C. 3|57 Ax. 8. — 7 octubre 1957 - 16 hs. - Estopa picajas de engrase. O. C. 24|57 Ax. 5. — 10 octubre 1957 - 14 hs. - Cartones varios, papeles, telas, etc. O. C. 47|57 Ax. 3. — 10 octubre 1957 - 15 hs.- Cojinetes a bolillas. O. C. 51|57 Ax. 19. — 10 octubre 1957 - 16 hs. - Tuercas de h°. O. C. 2|57 Ax. 14. — 11 octubre 1957 - 14 hs. - Estopa para filtro. O. C. 24|56. — 11 octubre 1957 - 15 hs. - Caños de goma. O. C. 28|57 Ax. 3. — 11 octubre 1957 - 16 hs. - Remaches de acero. O. C. 2|57 Ax. 15. — 14 octubre 1957 - 14 hs. - Chapas de acero. O. C. 3|57 Ax. 10. — 18 octubre 1957 - 14 hs. - Carretillas eléctricas. O. C. 52|57 Ax. 28. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.13|9-N° L-5.800-v.26|9|57

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. N° 21.305|57, corte y confección de uniformes de verano. Apertura 11|10|57, a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 10. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|9-N° L-5.737-v.18|9|57

E.F.E.A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública N° 446 hasta las 15 horas del 14|10|57 para: la reparación de 4 calderas para locomotoras (series 1: 140 y 301 - 30).
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

e.12|9-N° L-5.738-v.25|9|57

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública N° 3

Llámase a licitación pública para el suministro de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Martín de los Andes, Parque Nacional Lanín, provincia de Neuquén, y de San Carlos de Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapi, provincia de Río Negro, a las personas que habrán de participar en las excursiones económicas de la Dirección Nacional de Turismo, durante los meses de diciembre a abril de 1958.
Apertura: 7 de octubre de 1957, a las 12 horas.
Pliegos de condiciones, consultas y apertura de las propuestas en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 103, Buenos Aires.

e.16|9-N° L-5.826-v.27|9|57

Licitación Pública N° 2

Llámase a licitación pública, para la provisión de alojamiento con pensión completa, en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a participantes en las excursiones económicas de esta Dependencia al Parque Nacional Nahuel Huapi, "Plan B", durante los meses de diciembre 1957, a abril de 1958.
Apertura: 30 de septiembre de 1957, a las 12 horas.
Pliegos de condiciones, consultas y apertura de las propuestas en Rivadavia 578, 1° piso, oficina 103, Buenos Aires.

e.6|9-N° L-5.654-v.19|9|57

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios, en la Avda. Maipú 1302, 4° piso, Ofic. número 407, lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.
N° 684 — A.M.G.2|1018|57 — 50 toneladas de sales de impregnación. — 8|10|57 — 16,30 horas.
N° 691 — A.M.R.1|932|57 — 640.000 kilos de acero laminado, en barras, para cementar, cuadrado, hexagonal y redondo. — 9|10|57 — 15,30 horas.
N° 692 — A.M.R.1|949|57 — 30.000 toneladas de piedra para balasto. — 10|10|57 — 14 horas.
N° 693 — A.M.R.1|993|57. — 520.000 kilos de acero dulce redondo. — 10|10|57 — 14,30 horas.
N° 694 — A.M.R.1|986|57 — 435.000 kilos de planchuelas y planchones de acero. — 10|10|57 — 15,30 horas.
N° 695 — A.M.R.1|951|57 — 170.000 silletas de acero dulce común, para rieles. — 10|10|57 — 16,30 horas.

e.13|9-N° L-5.801-v.26|9|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública N° 699|57, ampliación de la playa de maniobras estación Villa Regina.
Apertura el 26 de setiembre de 1957, a las 15 horas. Pliego $ 100.— a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 a 17 horas. Presupuesto oficial $ 1.232.185.
Licitación Pública N° 700|57, ampliación vías en la playa de la estación Padre A. Stefenelli.
Apertura el 26 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas. Pliego $ 100.— a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas. Presupuesto oficial $ 567.500.
Licitación Pública N° 701|57, ampliación de la playa de maniobras estación Cipolletti.
Apertura el 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas. Pliego $ 100.— a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas. Presupuesto oficial $ 1.311.181.

e.16|9-N° L-5.824-v.20|9|57

Licitaciones Públicas

F. 5569 — Suplementos para eclisas; pliego: $ 15. Apertura: 4|10|57, 10 horas.
F. 5580 — Caños de acero acanalado; pliego: m$n. 20. Apert.: 1|10|57, 12 hs.
G. 1131 — Cables con cubierta re plomo y armado; pliego: m$n. 10. Apertura: 1°|11|57, 9 horas.
G. 1132 — Aceros varios; pliego: pesos 10 m|n. Apert. 1°|11|57, 10 horas.
G. 1133 — Pinturas, barnices, pigmentos; pliego: m$n. 20. Apertura: 4|11|57, 9 horas.
G I. 782 — Equipo "Monotype"; pliego: m$n 10. Apert. 10|10|57, 12 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados ,de 8 a 12 horas.

e.13|9-N° L-5.799-v.26|9|57

F. 5.559. — Fundir y maquinar cilindros.
Pliego m$n. 25.00.
Apertura: 14|10|57, 9 horas.
F. 5.560. — Ruedas para zorras bomba.
Pliego m$n. 10.00.
Apertura: 15|10|57, 9 horas.
F. 5.561. — Bulones para cambios y cruzamientos.
Pliego m$n. 25.00.
Apertura 21|10|57, 9 horas.
G. 1.100. — Plomo en lingotes.
Pliego m$n. 15.00.
Apertura 16|10|57, 9 horas.
G. 1.101. — Carburo de calcio en terrones.
Pliego m$n. 15.00.
Apertura 17|10|57, 9 horas.
G. 1.102. — Aceros varios.
Pliego m$n. 40.00.
Apertura 18|10|57, 10 horas.
G. 1.103. — Alambre de cobre.
Pliego m$n. 15.00.
Apertura 21|10|57, 10 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.9|9-N° L-5.678-v.20|9|57